



Órgano Subsidiario de Ejecución

58º período de sesiones

Bonn, 5 a 15 de junio de 2023

**Ejecución del presupuesto para el bienio 2022-2023
al 31 de diciembre de 2022**

Nota del Secretario Ejecutivo*

Resumen

Este documento sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2022-2023 abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y debe examinarse junto con el documento [FCCC/SBI/2023/6/Add.1](#), en el que se ofrecerá una evaluación de los progresos realizados con respecto a las metas e indicadores del desempeño, así como información detallada sobre los productos previstos y obtenidos durante el primer año del bienio 2022-2023. De conformidad con el enfoque basado en los resultados, en el presente documento se comunican a las Partes los resultados alcanzados y los gastos reales efectuados hasta el 31 de diciembre de 2022. Además, se describe en detalle la ejecución de los programas.

A medida que los efectos de la pandemia fueron disminuyendo, la secretaría tuvo que ejecutar los mandatos estipulados en las decisiones del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que trascendían las actividades previstas en el presupuesto básico. Aunque la secretaría llevó a cabo todas las actividades esenciales, el hecho de contar con un presupuesto de crecimiento real cero y con una financiación complementaria insuficiente repercutió en el alcance y el calendario de ejecución de dichas actividades. Esto afectó a las actividades de los Departamentos de Programas y Operaciones y de las divisiones transversales y puso de relieve la dependencia de un modelo de financiación insostenible e imprevisible.

Al 31 de diciembre de 2022, los gastos totales en 2022 ascendían a 91,2 millones de euros, esto es, el 72 % del presupuesto integrado total para 2022 (125,8 millones de euros), mientras que los gastos con cargo al presupuesto básico se situaban en el 97 % (30,5 millones de euros de un total de 31,5 millones de euros). En el presente documento se ofrecen la tasa de gasto de todos los presupuestos y las explicaciones correspondientes.

* Se acordó publicar el presente documento tras la fecha de publicación prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



Índice

	<i>Página</i>
Abreviaciones.....	3
I. Introducción	5
A. Mandato	5
B. Objeto del documento.....	5
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	5
II. Resumen ejecutivo	5
A. Aspectos destacados de la ejecución de los programas	5
B. Resumen financiero	7
III. Ejecución del presupuesto: sinopsis de los presupuestos y gastos correspondientes a todos los fondos y cuentas especiales.....	7
IV. Ejecución de los programas.....	9
A. Departamento de Programas	9
B. Departamento de Operaciones	15
C. Divisiones transversales.....	19
D. División Ejecutiva	21
 Anexos	
I. Información general sobre el presupuesto, los ingresos y la disponibilidad de efectivo para los fondos de la Convención Marco.....	23
II. Presupuestos de los fondos de la Convención Marco para el bienio 2022-2023 y gastos al 31 de diciembre de 2022, por sección de consignación	26
III. Presupuesto y gastos por fondo de la Convención Marco.....	28
IV. Puestos y personal de la secretaría	34
V. Proyectos y actividades financiados con cargo al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias en 2022 al 31 de diciembre de 2022	38

Abreviaciones

AEC	Acción para el Empoderamiento Climático
CCR	centro de colaboración regional
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CET	Comité Ejecutivo de Tecnología
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP/RP	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
CPF	Comité Permanente de Financiación
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
DIT	diario internacional de las transacciones
exp.*	expenditure (gastos)
FCI	formulario común para los informes
Fondo de Bonn	Fondo Fiduciario para la Contribución Anual Especial del Gobierno de Alemania
GCE	Grupo Consultivo de Expertos
GEI	gas de efecto invernadero
GEPMA	Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados
GS*	General Service level (Cuadro de Servicios Generales)
GTF	Grupo de Trabajo de Facilitación
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
MDL	mecanismo para un desarrollo limpio
MIV	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
MNV	medición, notificación y verificación
MTR	marco de transparencia reforzado previsto en el Acuerdo de París
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
P*	Professional level (Cuadro Orgánico)
Parte del anexo I	Parte incluida en el anexo I de la Convención
Parte no incluida en el anexo I	Parte no incluida en el anexo I de la Convención
PCLPI	Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas
PNAD	plan nacional de adaptación

* Se utiliza únicamente en los cuadros.

PTN	programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático
REDD+	reducción de las emisiones debidas a la deforestación; reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; conservación de las reservas forestales de carbono; gestión sostenible de los bosques; y aumento de las reservas forestales de carbono (decisión 1/CP.16, párr. 70)
SSG*	Assistant Secretary-General (Subsecretario General)
TIC	tecnología de la información y las comunicaciones
TT: CLEAR	servicio de información tecnológica
USG*	Under-Secretary-General (Secretario General Adjunto)

I. Introducción

A. Mandato

1. En su 26° período de sesiones, la CP aprobó el presupuesto por programas para el bienio 2022-2023 y, en su 16° período de sesiones, la CP/RP hizo suya la decisión adoptada por la CP en lo que se refiere al Protocolo de Kyoto¹.
2. En su 26° período de sesiones, la CP pidió a la Secretaría Ejecutiva que preparara informes anuales de ejecución presupuestaria que abarcaran 12 y 24 meses del bienio, respectivamente².

B. Objeto del documento

3. En el presente documento se proporciona información sobre la ejecución del programa de trabajo para 2022-2023 y sobre la ejecución del presupuesto de los fondos fiduciarios y las cuentas especiales administrados por la secretaría hasta el 31 de diciembre de 2022. Este documento debe leerse conjuntamente con el documento [FCCC/SBI/2023/6/Add.1](#), que contiene una evaluación de los progresos realizados con respecto a las metas e indicadores del desempeño, así como información detallada sobre los productos previstos y obtenidos en el bienio 2022-2023.
4. El presente documento ofrece también información detallada sobre los presupuestos administrados por la secretaría y su ejecución. El anexo I contiene información general relativa al presupuesto, los ingresos y la disponibilidad de efectivo de cada fondo o cuenta especial con objeto de facilitar la interpretación de la información detallada sobre el presupuesto y los gastos correspondientes a cada uno de los fondos incluidos en el anexo III. El anexo II contiene una sinopsis de los presupuestos de los fondos de la Convención Marco para el bienio 2022-2023, así como de los gastos por sección de consignación. También se presenta información detallada sobre los recursos humanos en el anexo IV y sobre los gastos correspondientes a los proyectos y eventos financiados por el Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias en el anexo V.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

5. Se invita al OSE a tomar nota de la información que figura en el presente documento y determinar las medidas que se deban incluir en los proyectos de decisión sobre cuestiones administrativas y financieras para su examen y aprobación en la CP 28 y la CP/RP 18.

II. Resumen ejecutivo

A. Aspectos destacados de la ejecución de los programas

6. Las actividades y los productos previstos del programa de trabajo de la secretaría para el bienio 2022-2023 se describen en el documento [FCCC/SBI/2021/4/Add.1](#), en el que figura el programa de trabajo de la secretaría para el bienio 2022-2023, y en las versiones actualizadas del programa de trabajo al 1 de enero de 2022³, al 1 de julio de 2022⁴ y al 1 de enero de 2023⁵.

¹ Decisiones 22/CP.26, párr. 1, y 8/CMP.16, párr. 1.

² Decisión 23/CP.26, párr. 10.

³ [FCCC/SBI/2022/INF.3](#).

⁴ [FCCC/SBI/2022/INF.11](#).

⁵ [FCCC/SBI/2023/INF.2](#).

7. A lo largo de 2022, la secretaría ejecutó sus actividades satisfactoriamente, tal como se expone en el capítulo IV *infra*. Sin embargo, el alcance y posible impacto de muchas actividades recurrentes y a largo plazo (categoría 2) se han visto afectados por la dependencia de financiación complementaria imprevisible, de corta duración y, con frecuencia, destinada a fines específicos. Este déficit de financiación, derivado del hecho de que la financiación básica no alcanza para sufragar todas las actividades de la categoría 2, afecta a la disponibilidad de financiación complementaria para actividades temporales o a corto plazo (categoría 3) y actividades complementarias que contribuyen a alcanzar los objetivos y las metas de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París (categoría 4), lo que limita la capacidad de la secretaría para cumplir plenamente sus objetivos e innovar. Al mismo tiempo, el número y el alcance de los mandatos impartidos por las Partes en las distintas esferas de actividad no hacen sino aumentar, y el nivel de participación e implicación de todas las partes interesadas en los períodos de sesiones de la CP ha alcanzado máximos históricos. Pese a que la capacidad del personal de la secretaría ya se encuentra al límite, son muchos los miembros del personal que tienen que dedicar tiempo y esfuerzo a conseguir financiación para las actividades aprobadas, lo que agrava todavía más la carga de trabajo y repercute en su bienestar.

8. En resumidas cuentas, el modelo actual de financiación no alcanza para cubrir todas las actividades esenciales (categoría 1) ni las actividades de la categoría 2 y resulta insostenible, y la capacidad para buscar maneras creativas para, pese a todo, llevar a cabo las actividades aprobadas está llegando a su límite. Entre las actividades que no se pudieron llevar a cabo en la medida y al ritmo encomendados se encuentran, entre otras, la creación de una infraestructura a nivel de la secretaría para los sistemas de registro y los instrumentos de presentación de información según lo previsto en el artículo 6 del Acuerdo de París, el desarrollo y despliegue de instrumentos de presentación de información en el marco del MTR y de las correspondientes formaciones para expertos, la gestión del aumento del alcance y la complejidad de los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios, la actualización del portal de la Acción Climática Mundial (NAZCA) a fin de posibilitar un seguimiento adecuado de los compromisos en materia de acción climática de los interesados que no son Partes, la tramitación oportuna de las solicitudes de admisión de las organizaciones observadoras, la introducción de innovaciones y mejoras en los sistemas de conferencias esenciales, la ejecución oportuna de actividades de fomento de la capacidad para los coordinadores nacionales de género y cambio climático, el examen de los planes de trabajo del CET y del CPFC y la aplicación puntual de las recomendaciones de auditorías externas. Se está trabajando para subsanar estas deficiencias reorganizando las prioridades que determinan la asignación de recursos, lo que, pese a los esfuerzos por encontrar fuentes de financiación complementaria, volverá a afectar —y cada vez lo hará más— a la capacidad para llevar a cabo determinadas actividades aprobadas, también en 2023.

9. Durante el período que abarca el informe, la secretaría organizó el 56º período de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP 27, ambos celebrados de manera presencial, si bien con un sólido componente virtual, y con mayor complejidad y alcance que los períodos de sesiones anteriores, y unos 200 talleres, sesiones de fomento de la capacidad y reuniones tanto en Bonn como en otros lugares.

10. La labor de todos los órganos constituidos, procesos y programas de trabajo que cuentan con el apoyo de la secretaría avanzó con arreglo a sus mandatos y planes de trabajo respectivos. La secretaría siguió prestando apoyo al proceso intergubernamental en relación con los arreglos de MNV existentes y el MTR, entre otras cosas proporcionando asistencia técnica a los países en desarrollo y formación a los expertos que participan en los procesos de presentación de informes, examen y análisis. Está facilitando la puesta en funcionamiento del MTR y la labor relativa a las cuestiones metodológicas, en particular las relacionadas con los inventarios de GEI, la REDD+, la agricultura, el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura, las directrices del IPCC y los sistemas de medición comunes.

11. Además, la secretaría facilitó la colaboración intergubernamental en cuestiones como las corrientes de financiación para el clima, el artículo 6 del Acuerdo de París, el programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de las medidas en materia de mitigación, la adaptación y las pérdidas y los daños, entre otras cosas apoyando el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, el PTN, el MIV y el programa de trabajo de

Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación, y gestionando los datos y la información relacionados con la adaptación.

12. La secretaría también facilitó la aplicación de los procesos establecidos en relación con el género, la AEC, la participación de los jóvenes y los observadores y la acción climática mundial, así como la colaboración intergubernamental en dichos procesos, entre otras cosas preparando informes y actividades en el marco del plan de acción sobre el género, organizando el Diálogo sobre la AEC y prestando apoyo a la Presidencia y a los grupos observadores pertinentes para la organización de las actividades del Día del Género y del Día de las Generaciones Jóvenes y Futuras durante la CP 27, entre ellas el foro dirigido por los jóvenes y los actos de la sociedad civil.

B. Resumen financiero

13. Al 31 de diciembre de 2022, se habían gastado 90,7 millones de euros, esto es, el 72 % del presupuesto integrado total de 125,4 millones de euros correspondiente a 2022.

14. Pese a los esfuerzos oportunos de la secretaría para comunicar a las Partes sus contribuciones para 2022 y recordarles las contribuciones pendientes de pago de años anteriores, el alto nivel de contribuciones al presupuesto básico atrasadas y pendientes de pago siguió afectando negativamente a la ejecución del presupuesto básico en 2022. Muchas Partes abonaron de manera parcial o total sus contribuciones de años anteriores. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2022 solo se había recibido el 77 % de las contribuciones al presupuesto básico para 2022. Dado que los fondos solo pueden asignarse a los departamentos y divisiones en función de la disponibilidad de efectivo, el alto nivel de contribuciones atrasadas y pendientes de pago limitó la capacidad de la secretaría para poner en marcha con puntualidad las actividades previstas.

III. Ejecución del presupuesto: sinopsis de los presupuestos y gastos correspondientes a todos los fondos y cuentas especiales⁶

15. Dado que el presupuesto básico y el presupuesto del DIT se aprobaron en euros, todos los presupuestos que figuraban en los documentos relativos al proyecto de presupuesto por programas correspondiente al bienio 2022-2023⁷ y en las versiones actualizadas del programa de trabajo al 1 de enero de 2022, al 1 de julio de 2022 y al 1 de enero de 2023 se presentaron en euros a fin de facilitar el examen de las necesidades globales de financiación para el bienio. Por consiguiente, los presupuestos y gastos a los que se hace referencia en el presente documento se presentan también en euros.

16. Los presupuestos correspondientes al bienio 2022-2023, recogidos en el programa de trabajo actualizado al 1 de julio de 2022, sumados a la financiación adicional proporcionada por el Gobierno de Alemania para completar el traslado a las nuevas instalaciones de la secretaría de la Convención y por el Gobierno de Egipto en su calidad de país anfitrión de la CP 27, ascendían a 249,7 millones de euros. Los presupuestos correspondientes a 2022 ascendían a 125,8 millones de euros, de los cuales 91,2 millones (el 72 %) se habían gastado al 31 de diciembre de 2022.

17. En el cuadro que figura a continuación se presenta el presupuesto total y los gastos totales, por fuente de financiación, tanto en euros como en porcentaje de ejecución presupuestaria, al 31 de diciembre de 2022. Los importes mencionados incluyen los gastos de apoyo a los programas y los servicios internos de recuperación de costos ofrecidos a las divisiones, pero, a fin de eliminar la doble contabilización, excluyen las cuentas especiales

⁶ De conformidad con la práctica establecida, el presente informe se ha preparado sobre la base del “principio de caja modificado”, que combina la contabilidad en valores de caja y la contabilidad en valores devengados. En virtud de este principio, los gastos se contabilizan en su totalidad cuando se tramitan los compromisos de gasto.

⁷ FCCC/SBI/2021/4 y Add.1 y 2.

para gastos de apoyo a los programas y las actividades relacionadas con la recuperación de costos. En el anexo III figuran los detalles de los presupuestos de esas cuentas especiales.

18. Los presupuestos indicados en el cuadro que figura a continuación reflejan la situación al 1 de julio de 2022 presentada en el programa de trabajo actualizado a esa fecha. El programa de trabajo actualizado se utilizó para comparar las previsiones al principio del bienio con la ejecución presupuestaria real de todos los presupuestos al final del primer año del bienio. Solo el presupuesto básico y el presupuesto de DIT bienales son aprobados por los órganos rectores. Las decisiones presupuestarias no se revisaron durante el bienio. Sin embargo, otros presupuestos fueron evolucionando durante el bienio debido a cambios en las necesidades y los supuestos de planificación. Por ejemplo, los presupuestos para proyectos con cargo al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias, aprobados por la Secretaría Ejecutiva, se ajustaron según fue necesario.

Presupuestos para 2022-2023 y 2022 y gastos, por fuente de financiación, al 31 de diciembre de 2022

(En euros)

<i>Fuente de financiación</i>	<i>Presupuesto para 2022-2023</i>	<i>Presupuesto para 2022</i>	<i>Gastos en 2022^a</i>	<i>Gastos con cargo al presupuesto para 2022 (porcentaje)</i>
Fondo Fiduciario del Presupuesto Básico de la Convención	62 450 821 ^b	31 470 564 ^b	30 521 749	97
Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias	109 682 046	52 810 963	34 829 820	66
Presupuesto para los trabajos relativos a los asuntos previstos en el artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París	25 450 860	12 725 430	905 135	7
Presupuesto para la aplicación conjunta	423 816	211 908	9 932	5
Fondo fiduciario del Diario Internacional de las Transacciones	3 851 948 ^b	1 910 320 ^b	1 259 199	66
Fondo Fiduciario del Mecanismo para un Desarrollo Limpio	28 165 899	14 082 950	12 319 683	87
Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención	10 557 397	5 247 699	3 786 918	72
Fondo de Bonn	3 579 043	1 789 522	1 937 873	108 ^c
Cuenta especial para conferencias y otros gastos recuperables	5 571 644 ^d	5 571 644 ^e	5 584 804	100
Total	249 733 474	125 821 000	91 155 112	72

Nota: Todos los presupuestos se expresan en euros para mantener la coherencia de la presentación.

^a Las cantidades indicadas son provisionales y están sujetas a la auditoría final de 2022.

^b Incluye el ajuste de la reserva operacional aprobado.

^c Los montos de gastos con cargo al Fondo de Bonn se convirtieron en euros al tipo aplicable en la fecha en que se efectuaron, lo que se tradujo en una tasa de gasto en euros superior a la tasa efectiva en dólares de los Estados Unidos, que representa el 100 %.

^d Excluye el presupuesto de 2023 para la CP 28, que todavía no está disponible; para 2023 no se han previsto gastos relacionados con la división y el traslado (“split and move”).

^e Incluye la contribución para la CP 27 prevista en el acuerdo con el país anfitrión y la contribución proporcionada por el Gobierno de Alemania en el marco del acuerdo para “la división y el traslado”.

19. Las tasas de gasto con cargo al presupuesto básico, el Fondo de Bonn y la cuenta especial para conferencias y otros gastos recuperables se situaron en torno al 100 % y, por lo tanto, se ajustaron a las previsiones. Las tasas de gasto con cargo a los demás presupuestos y fondos fueron inferiores a lo previsto:

a) Del 66 % con cargo al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias. El anexo V recoge información sobre los presupuestos y gastos por proyecto. Las tasas de gasto

varían en función del proyecto. En muchos casos, las bajas tasas de gasto se pueden atribuir a una disponibilidad de fondos imprevisible, insuficiente o tardía;

b) Del 7 % con cargo al presupuesto para los trabajos relativos a los asuntos previstos en el artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París. La baja tasa de gasto se puede atribuir al reducido número de reuniones del Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París celebradas en 2022 (dos en Bonn y una coincidiendo con la CP 27). El Órgano de Supervisión celebró su primera reunión y comenzó su labor en el tercer trimestre de 2022;

c) Del 5 % con cargo al presupuesto para la aplicación conjunta. La tasa de gasto es baja porque en 2022 el Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta solo celebró reuniones virtuales;

d) Del 66 % con cargo al Fondo Fiduciario del Diario Internacional de las Transacciones. La baja tasa de gasto se puede atribuir a la partida de varios miembros del personal, la disminución de las necesidades de apoyo operacional como consecuencia de la maduración de los registros, la optimización del proceso de presentación de informes de evaluación independiente, la conclusión del proceso de transición a la infraestructura de nube de la Convención Marco y la internalización de la gestión de los certificados digitales;

e) Del 87 % con cargo al Fondo Fiduciario del Mecanismo para un Desarrollo Limpio. La baja tasa de gasto se puede atribuir a la reducción de los gastos relacionados con viajes como consecuencia de la participación virtual de expertos y representantes en las reuniones, los menores costos logísticos asociados con la celebración virtual de algunas reuniones, los bajos costos en materia de TIC para la prestación de apoyo durante las reuniones y los talleres y la reducción de los gastos en comunicaciones móviles;

f) Del 72 % con cargo al Fondo Fiduciario para la Participación. La tasa de gasto fue reducida porque, de las 144 Partes que reunían los requisitos para recibir apoyo, 9 cancelaron sus candidaturas y 10 no solicitaron financiación.

IV. Ejecución de los programas

A. Departamento de Programas

1. Coordinación de Programas

20. La dependencia de Coordinación de Programas se encarga de la dirección estratégica y la supervisión del trabajo de las cuatro divisiones de Programas: Adaptación, Mitigación, Medios de Aplicación y Transparencia. Garantiza la coherencia y la sinergia estratégicas, sustantivas y administrativas en la ejecución de sus programas de trabajo, entre otras cosas en relación con los procesos intergubernamentales establecidos y los órganos constituidos, de conformidad con los mandatos.

21. Durante el período que abarca el informe, la dependencia de Coordinación de Programas se centró especialmente en mantener la comunicación y la interacción entre las divisiones de Programas a la hora de ejecutar las actividades encomendadas, especialmente las de carácter transversal, también en el contexto de las reuniones de los órganos rectores, subsidiarios y constituidos. Asimismo, garantizó la representación de la secretaría, también en nombre de la Secretaría Ejecutiva, en los principales eventos y foros a través de discursos, mesas redondas y conversaciones, así como la divulgación estratégica en torno a temas muy diversos y con múltiples interesados.

22. La dependencia de Coordinación de Programas reforzó el trabajo de la secretaría con las organizaciones que tenían su sede en Bonn y se encargó de coordinar y supervisar la colaboración en el sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones intergubernamentales y numerosos interesados que no son Partes. Siguió ofreciendo orientación sobre procesos internos innovadores y enfoques estratégicos para el proceso intergubernamental sobre el cambio climático.

23. En cuanto a la gestión, la administración de los recursos financieros y la coordinación de las actividades, la dependencia de Coordinación de Programas siguió apoyando todos los procesos existentes y la labor de las cuatro divisiones, de conformidad con los reglamentos y normas de las Naciones Unidas y las políticas de la Convención Marco.

2. División de Adaptación

24. La División de Adaptación ayuda a las Partes a fomentar la capacidad de adaptación, reforzar la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático. Durante el período que abarca el informe, la División: 1) facilitó la colaboración intergubernamental en materia de adaptación y de pérdidas y daños, entre otras cosas apoyando el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, el PTN, el MIV y el programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación; 2) apoyó a los órganos constituidos (el Comité de Adaptación, el GTF de la PCLPI, el GEPMA y el Comité Ejecutivo del MIV); 3) gestionó los datos y la información relacionados con la adaptación; y 4) facilitó una cooperación más amplia en los temas de la adaptación y de las pérdidas y daños.

25. La labor de todos los órganos constituidos, procesos y programas de trabajo que cuentan con el apoyo de la División avanzó con arreglo a sus mandatos y planes de trabajo respectivos. Los resultados de esa labor se expusieron durante el período del que se informa y condujeron al logro de progresos importantes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebró en Sharm el-Sheikh.

26. La División apoyó el programa de trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el objetivo mundial relativo a la adaptación, entre otras cosas, organizando cuatro de los talleres previstos en el programa de trabajo, preparando resúmenes sobre dichos talleres y elaborando el primer informe anual sobre los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo, que contiene orientaciones para el segundo año del programa. Gracias al apoyo prestado al Comité de Adaptación, se elaboraron las orientaciones suplementarias para las comunicaciones sobre la adaptación y la evaluación de las necesidades, que las Partes acogieron con beneplácito en la CP 27, y se dio por concluido el proceso de examen técnico de la adaptación.

27. La División siguió prestando apoyo a las Partes que son países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, con el fin de agilizar la formulación y aplicación de los PNAD facilitando la labor del GEPMA, concretamente mediante la iniciativa de los PNAD abiertos, orientaciones para la formulación de propuestas de proyectos y el intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas en el contexto de la Expo PNAD. En agosto de 2021, la División puso en marcha la iniciativa UN4NAPs para catalizar el apoyo técnico en relación con los PNAD que brindan las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, especialmente a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo. En 2022, se recibieron 64 solicitudes de apoyo, que se transmitieron a esas organizaciones para su rápida tramitación.

28. Gracias al apoyo prestado al MIV y a su Comité Ejecutivo, se elaboró el nuevo plan de trabajo quinquenal evolutivo del Comité y se formularon nuevos planes de acción para su Grupo de Expertos Técnicos sobre la Gestión Integral del Riesgo y los Enfoques Transformadores y su Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos, que sirven de modelo para la siguiente fase de implementación del MIV. La División también prestó apoyo a la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, a fin de catalizar la asistencia técnica pertinente, y comenzó a colaborar con los puntos de contacto para las pérdidas y los daños.

29. La División brindó apoyo al GTF para la puesta en marcha del plan de trabajo para 2022-2024 de la PCLPI, entre otras cosas reuniendo a poseedores de conocimientos de las regiones socioculturales indígenas de África y Asia reconocidas por las Naciones Unidas. También se prestó apoyo para las reuniones séptima y octava del GTF y se realizaron esfuerzos para mejorar la funcionalidad del portal web de la PCLPI. Las Partes y los órganos constituidos recibieron apoyo en forma de conocimientos técnicos en el marco del PTN de sus más de 450 organizaciones asociadas, varios grupos de trabajo y la Iniciativa de Lima para el Conocimiento sobre la Adaptación, entre otros. También se lograron avances en la

labor relativa al Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático, coordinado en el marco del PTN.

30. La División mantuvo y mejoró sus portales de información y datos, entre ellos el portal de conocimientos sobre la adaptación, la Central de los PNAD, el Centro de Fiji para el Intercambio de Información sobre la Transferencia del Riesgo y el portal web de la PCLPI, y compartió información regularmente a través de canales de los medios sociales. La División desempeñó varias tareas encaminadas a apoyar los arreglos de información y transparencia en relación con la adaptación en el marco de la Convención, entre ellas la preparación de las secciones del informe de síntesis de las CDN y la creación y mantenimiento del registro público de las comunicaciones sobre la adaptación presentadas por las Partes a que se hace referencia en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París.

3. División de Mitigación

31. La División de Mitigación ayuda a las Partes para que faciliten y catalicen la aplicación de medidas ambiciosas en relación con el clima en consonancia con los esfuerzos mundiales para limitar el aumento de la temperatura muy por debajo de 2 °C y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales, y para que cooperen en ese sentido. Apoya a las Partes para que formulen, comuniquen y apliquen con efectividad estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones y CDN ambiciosas de una manera que facilite la transición justa y prevea el uso de enfoques colaborativos, mecanismos, la participación de los interesados e instrumentos económicos que amplíen las medidas de mitigación e impulsen el desarrollo sostenible.

32. Durante el período que abarca el informe, la División siguió facilitando la colaboración intergubernamental mediante el apoyo a las negociaciones sobre el artículo 6 del Acuerdo de París y sentó las bases para la aprobación del programa de trabajo de Sharm el-Sheikh sobre la ambición y la aplicación de las medidas en materia de mitigación. Más concretamente, la División coordinó una serie de talleres virtuales e híbridos y presentó diversos informes técnicos para apoyar la aplicación del artículo 6, párrafos 2 y 4, del Acuerdo de París y avanzar en ese sentido; organizó la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre la ambición en el período anterior a 2030, que se celebró en el marco de la CP/RA 4; celebró eventos oficiosos para avanzar en la labor técnica del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta; y siguió cooperando activamente tanto con la Organización de Aviación Civil Internacional como con la Organización Marítima Internacional en la formulación y la aplicación de sus estrategias y políticas climáticas.

33. En cuanto a sus objetivos relacionados con los procesos establecidos, la División preparó un informe de recopilación y síntesis sobre la reducción al mínimo de las repercusiones adversas de conformidad con el artículo 3, párrafo 14, del Protocolo de Kyoto, organizó dos reuniones del Comité de Glasgow sobre los Enfoques No Relacionados con el Mercado (artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París) durante los períodos de sesiones 56° y 57° del OSACT y preparó y publicó el informe de síntesis sobre estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones, que presentó en la CP/RA 4.

34. Como parte de los esfuerzos para lograr sus objetivos relacionados con los órganos constituidos, la División organizó y celebró reuniones para el Órgano de Supervisión del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París, el Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta, la Junta Ejecutiva del MDL y el Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta, además del Foro de los Administradores de los Sistemas de Registro.

35. Por lo que respecta a su objetivo relativo a la gestión de los datos y la información, la División siguió haciéndose cargo del mantenimiento del portal de datos sobre las herramientas de modelización para evaluar las medidas de respuesta, de la herramienta informática y el centro de intercambio de conocimientos relativos a las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones y de la herramienta para calcular los efectos de mitigación agregados de las CDN. La División siguió ofreciendo apoyo analítico y en materia de datos al MDL. Se tramitaron más de 6.900 transacciones en el registro del MDL y se mantuvieron las bases de datos relacionadas con las actividades de proyectos y los programas de actividades, así como los datos y la información relativos al MDL.

36. Con el propósito de lograr sus objetivos relativos al incremento de la participación, la División siguió aprovechando los CCR para facilitar la acción climática en respuesta a las necesidades de los países. Los CCR organizaron semanas regionales del clima, mesas redondas y un acto en paralelo a la CP 27. Las actividades y eventos de los CCR siguieron facilitando la recopilación de opiniones y aportaciones de un amplio conjunto de interesados sobre las prioridades y oportunidades relacionadas con el cambio climático para África, Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe.

37. Por lo que respecta al Protocolo de Kyoto, la División siguió supervisando y apoyando el funcionamiento del MDL y la aplicación conjunta, además de los correspondientes requisitos de información, examen, cumplimiento y participación de los interesados.

4. División de Medios de Aplicación

38. La División de Medios de Aplicación proporciona asistencia a las Partes en relación con la mejora del acceso al apoyo en forma de financiación, tecnología y fomento de la capacidad para la aplicación de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París, además de ayudarlas a movilizar e incrementar dicho apoyo.

39. Durante el período que abarca el informe, la División prestó apoyo al CPF en el desarrollo y ejecución de su plan de trabajo para 2022-2023; la celebración de tres reuniones híbridas; la preparación de la quinta evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima, el informe sobre los progresos realizados en la consecución del objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales, la recopilación de la información disponible que resulta de interés en relación con el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París, incluida su referencia al artículo 9, la síntesis de las opiniones sobre el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París, el informe sobre la labor relativa a las definiciones de la financiación para el clima y la orientación preliminar para las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero; y la organización de la segunda parte del Foro del CPF sobre las soluciones basadas en la naturaleza. Además, la División organizó cuatro diálogos de expertos técnicos y un diálogo ministerial de alto nivel sobre el nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación para el clima, así como un diálogo ministerial de alto nivel sobre los progresos realizados en la consecución del objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020.

40. La División siguió colaborando con las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero en lo que se refiere a la movilización y facilitación de financiación para el clima, las actividades de preparación y los datos sobre la financiación relacionada con el clima y ayudó a 12 regiones y grupos de Partes que son países en desarrollo a realizar una evaluación de sus necesidades y prioridades relacionadas con la aplicación de la Convención y el Acuerdo de París mediante evaluaciones de la financiación relacionada con clima y talleres técnicos. También proporcionó apoyo sustantivo con respecto a asuntos relacionados con la financiación para el clima y el artículo 2, párrafo 1 c), del Acuerdo de París durante la fase técnica del primer balance mundial y prestó apoyo a la labor relativa a la financiación para el clima realizada por las Presidencias de la CP 26 y la CP 27 entre períodos de sesiones.

41. La División apoyó las negociaciones sobre el desarrollo y la transferencia de tecnología mediante la preparación de documentos oficiales, entre ellos un informe sobre la primera evaluación periódica de la eficacia e idoneidad del apoyo prestado al Mecanismo Tecnológico en su labor de respaldo a la aplicación del Acuerdo de París en las cuestiones relacionadas con el desarrollo y la transferencia de tecnología, un informe sobre las actividades llevadas a cabo para fortalecer los vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero y un informe sobre los éxitos cosechados, las dificultades experimentadas y las lecciones aprendidas en los proyectos emprendidos a través de los centros regionales de financiación y transferencia de tecnología para el clima. La División también apoyó la labor del CET organizando algunas de sus reuniones, entre ellas sesiones conjuntas con la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima, diálogos temáticos sobre los entornos propicios y la movilidad sostenible y eventos del Mecanismo Tecnológico, como la presentación de alto nivel del programa de trabajo conjunto del Mecanismo Tecnológico para 2023-2027 en Sharm el-Sheikh.

42. Además, apoyó la preparación de publicaciones del CET, como reseñas informativas sobre las tecnologías de descarbonización para el transporte por carretera, un informe sobre el apoyo tecnológico proporcionado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Verde para el Clima, un informe sobre los vínculos entre las evaluaciones de las necesidades de tecnología y las CDN y una publicación conjunta con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y las organizaciones asociadas al PTN sobre la integración de la tecnología y las soluciones basadas en la naturaleza; facilitó la participación activa de las organizaciones observadoras en la labor del CET; y llevó a cabo actividades de comunicación y divulgación, como la actualización y el mantenimiento de TT:CLEAR. Siguió trabajando estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el contexto de la colaboración con el CET y el Centro y Red de Tecnología del Clima, el apoyo a la labor de ENT y la preparación del *Climate Technology Progress Report* de 2022⁸.

43. La División apoyó las negociaciones sobre el fomento de la capacidad, entre otras cosas mediante la preparación de documentos oficiales y la organización de la 11ª reunión del Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad. También prestó apoyo al CPFC para la ejecución de las actividades previstas en el plan de trabajo del CPFC para 2021-2024, por ejemplo, preparando 2 convocatorias para la presentación de comunicaciones; organizando 3 eventos durante las semanas regionales del clima, el cuarto Centro de Fomento de la Capacidad (celebrado durante la CP 27), 2 reuniones híbridas del grupo de coordinación oficioso para el fomento de la capacidad en el marco de la Convención y el Acuerdo de París (celebradas en paralelo al OSE 56 y la CP 27) y 3 seminarios web técnicos; coordinando diversas actividades en el marco de la Red del CPFC, entre ellas 8 eventos; y elaborando documentos técnicos y desarrollando productos de comunicación y divulgación del CPFC para su difusión a través de las páginas web del CPFC, los canales de los medios sociales y el portal de fomento de la capacidad.

44. Además, la División prestó apoyo para la puesta en marcha de la iniciativa Youth4Capacity, siguió supervisando la concesión de la beca del Programa de reconocimiento de la capacidad para mejorar las competencias y la capacitación institucional en un año y organizó dos charlas de la serie de charlas sobre fomento de la capacidad destinadas a fomentar el diálogo y el intercambio de conocimientos.

5. División de Transparencia

45. La División de Transparencia presta apoyo al proceso intergubernamental en relación con los arreglos de MNV existentes y el MTR, entre otras cosas proporcionando asistencia técnica a los países en desarrollo y formación a los expertos que participan en los procesos de presentación de informes, examen y análisis. Está poniendo en funcionamiento el MTR y apoya la labor relativa a las cuestiones metodológicas, en particular las relacionadas con los inventarios de GEI, la REDD+, la agricultura, el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura, las directrices del IPCC y los sistemas de medición comunes. Asimismo, apoya la labor del GCE relacionada con la transparencia y mantiene un centro de datos sobre transparencia, que incluye la gestión y el análisis de la información, y varios sistemas, herramientas y portales.

46. Durante el período que abarca el informe, la División siguió prestando apoyo sustantivo en materia de colaboración intergubernamental. Apoyó las negociaciones que tuvieron lugar durante los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios celebrados en 2022 a fin de hacer avanzar la labor relacionada con la transparencia, entre otras cosas por lo que respecta a los arreglos de MNV y la aplicación del MTR; el intercambio de opiniones con fines de facilitación en el contexto del OSE; la presentación de informes de las Partes no incluidas en el anexo I, incluidos el apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo y los asuntos relacionados con el GCE; el programa informático CRF Reporter; la

⁸ Centro del Clima del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Copenhague y Convención Marco. 2022. *The Climate Technology Progress Report 2022*. Copenhague: Centro del Clima del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Copenhague. Disponible en <https://unepccc.org/publications/the-climate-technology-progress-report-2022/>.

labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura; y la aplicación y la ambición en el período anterior a 2020.

47. La División apoyó también el proceso intergubernamental mediante la aplicación de los arreglos de MNV. Realizó exámenes y análisis presenciales y virtuales de carácter técnico, en los que participaron más de 300 expertos, de 38 informes de inventarios nacionales de GEI, 24 informes bienales de actualización, de los cuales 4 contenían anexos técnicos con resultados de REDD+ y 12 incluían informes de inventarios nacionales de GEI, y 6 comunicaciones sobre los niveles de referencia de emisiones forestales de REDD+. Organizó dos talleres de intercambio de opiniones con fines de facilitación, uno virtual y otro presencial, dirigidos a 20 países en desarrollo. También organizó la 19ª reunión de los examinadores principales de los inventarios de GEI y la 9ª reunión de los examinadores principales de las comunicaciones nacionales y los informes bienales. Asimismo, publicó diversos informes, entre ellos una recopilación y síntesis de los cuartos informes bienales de las Partes del anexo I, informes de situación de los inventarios de GEI, un informe con información y datos sobre GEI, un informe de recopilación y contabilidad sobre GEI, informes para el OSACT sobre el examen técnico de los inventarios de GEI en el marco de la Convención y el Protocolo de Kyoto, respectivamente, un informe para el OSACT sobre el examen técnico de los informes bienales y un informe sobre el estado de presentación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales. Además, proporcionó a los países en desarrollo acceso al programa informático CRF Reporter y formación al respecto, y actualizó la interfaz de datos sobre GEI basándose en las últimas comunicaciones de las Partes. También proporcionó acceso continuado a todos los sistemas y herramientas relacionados con la transparencia, incluido el registro de las CDN, empezó a desarrollar los nuevos instrumentos de presentación de información del MTR, siguió tramitando y publicando los informes nacionales y las CDN y atendió las consultas relacionadas con los datos sobre GEI.

48. La División siguió prestando apoyo al GCE mediante la organización de 2 reuniones y 2 foros oficiosos, la realización de 3 talleres presenciales del GCE sobre el MTR para 134 participantes de 90 países, la organización de 3 seminarios web con 200 expertos, la actualización y traducción del material de capacitación del GCE y la actualización de sus orientaciones técnicas sobre el MTR. Llevó a cabo 8 sesiones de capacitación presenciales y virtuales sobre las disposiciones del MTR y organizó un diálogo regional de alto nivel en el marco del MTR sobre la visión para la transición al MTR. También apoyó la organización de tres programas de formación profesional, sobre la adaptación, el MTR y los inventarios de GEI, respectivamente, en los que participaron un total de 94 personas. Además, organizó 6 talleres presenciales sobre el aseguramiento de la calidad de los inventarios nacionales de GEI para países en desarrollo, a los que asistieron 224 expertos, y 2 talleres a distancia y 5 presenciales sobre el aseguramiento de la calidad de los sistemas de gestión de la información energética y de las estadísticas energéticas de los países en desarrollo, a los que asistieron 181 expertos. En 2022, de los 354 expertos inscritos en la formación en línea sobre las *Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero*, 109 se certificaron. La División apoyó el desarrollo del *software* del IPCC para la elaboración de inventarios y siguió prestando apoyo para traducir los nuevos materiales didácticos al español y el francés. Asimismo, impartió cursos de formación con exámenes dirigidos a los expertos encargados de llevar a cabo el análisis técnico de los informes bienales de actualización, el examen técnico de las comunicaciones nacionales y los informes bienales, el examen técnico de los inventarios de GEI y el examen en virtud del artículo 8 del Protocolo de Kyoto; con ello, se certificaron 338 expertos.

49. La División prosiguió su labor de implementación del MTR y siguió ayudando a las Partes y a la secretaría a llevar a cabo la transición al MTR a partir de los arreglos de MNV existentes.

50. También organizó un diálogo regional de alto nivel para los jefes del Gobierno del Caribe y tres eventos en los que participaron los principales expertos examinadores. En la CP 27, la División organizó una serie de casi 30 eventos dirigidos a todas las partes interesadas bajo el lema “Together 4 Transparency” con el objetivo de demostrar que el MTR se había empezado a aplicar plenamente y contaba con todas las reglas operativas esenciales y generar impulso para que las Partes preparasen sus primeros informes bienales de transparencia, que debían presentar a más tardar el 31 de diciembre de 2024. La División

también creó un programa de capacitación integral para fomentar la capacidad de los expertos examinadores en el marco del MTR.

B. Departamento de Operaciones

1. Coordinación de Operaciones

51. La dependencia de Coordinación de Operaciones se encarga de la dirección estratégica, la coordinación efectiva y la supervisión del trabajo de las tres divisiones de Operaciones (Asuntos de Conferencias; Asuntos Jurídicos; y Servicios Administrativos, Gestión Financiera, Recursos Humanos y TIC), así como de la Subdivisión de Movilización de Recursos y Alianzas. Garantiza la coherencia y sinergia administrativas en la ejecución de sus programas de trabajo, entre otras cosas atendiendo las observaciones de los órganos de supervisión, trabajando en la mejora continua de sus procedimientos de control interno y apoyando la aplicación de medidas para el logro colectivo de los objetivos y las metas de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París.

52. La dependencia de Coordinación de Operaciones siguió desarrollando, coordinando y facilitando alianzas fructíferas con las Partes y los interesados que no son Partes a fin de asegurar los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para la labor de la secretaría. En 2022, la dependencia: 1) facilitó la movilización de 30 millones de euros para el Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias y el Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención; 2) tramitó 51 acuerdos de contribución y asociación; 3) finalizó el inventario de los acuerdos de asociación existentes en el seno de la secretaría; 4) preparó satisfactoriamente el pabellón de la Convención Marco en la CP 27; 5) emprendió cuatro misiones para la constitución de alianzas y el establecimiento de relaciones con los donantes; y 6) comenzó a elaborar la estrategia de la secretaría para la movilización de recursos y la constitución de alianzas.

53. La dependencia de Coordinación de Operaciones facilitó la transferencia de los archivos inactivos y el acceso a ellos, gestionó el centro de archivos inactivos y el sistema de gestión de archivos y se encargó de mantener los archivos de la secretaría. Se procesaron 93 metros lineales de archivos transferidos, se atendieron 1.359 solicitudes de consulta de archivos, de las que 1.323 se referían a archivos audiovisuales, y se registraron 5.800 archivos digitales en el sistema de mantenimiento de archivos.

54. También siguió asegurando la gestión efectiva y eficiente de los recursos financieros y humanos de la secretaría, de acuerdo con los reglamentos y normas de las Naciones Unidas y las políticas de la Convención Marco.

2. División de Asuntos Jurídicos

55. La División de Asuntos Jurídicos brinda apoyo y asesoramiento independiente y centrado en las soluciones en los ámbitos jurídico y de procedimiento: 1) al proceso de negociación intergubernamental; 2) sobre cuestiones relacionadas con la facilitación de la aplicación de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París (por ejemplo, prestando servicios de secretaría al Comité de Cumplimiento del Protocolo de Kyoto y al Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París); y 3) sobre la administración, la gestión y las operaciones de la secretaría y el proceso de la Convención Marco.

56. Durante el período que abarca el informe, se pidió a la División que proporcionara asesoramiento jurídico en relación con cuestiones jurídicas y de procedimiento relativas a la celebración de los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios. También se brindaron asesoramiento y apoyo jurídicos en relación con los aspectos sustantivos y de procedimiento de la labor de dichos órganos, incluido apoyo directo respecto de los temas del programa que se debían someter a examen.

57. En este contexto, se brindó asesoramiento a las Presidencias de la CP 26 y la CP 27 y a las Presidencias de los órganos subsidiarios, así como a sus Mesas y facilitadores, a los grupos de negociación y las Partes que solicitaron asesoramiento, a la Secretaría Ejecutiva, a todos los programas de la secretaría y a las entidades del sistema de las Naciones Unidas. El asesoramiento prestado facilitó la aprobación exitosa del Pacto de Glasgow por el Clima y el

logro de los principales resultados de la Conferencia de Sharm el-Sheikh, como el Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh. En total, se proporcionó asesoramiento jurídico en 211 casos sobre diversas cuestiones jurídicas, institucionales y de procedimiento relacionadas con el proceso intergubernamental. También se proporcionaron apoyo e información sobre el proceso electoral de la Convención Marco a la Presidencia de las consultas para las elecciones, a los presidentes y coordinadores de los grupos regionales y de otros grupos y a las Partes, lo que permitió tramitar satisfactoriamente 195 propuestas de candidatos para su elección o nombramiento a los órganos de la Convención Marco.

58. La División prestó apoyo para facilitar la aplicación de las decisiones y los resultados de la Convención Marco, como el Pacto de Glasgow por el Clima, en particular mediante la labor de los órganos constituidos y el fomento de la capacidad. El apoyo, el asesoramiento y los servicios jurídicos brindados por la División a las reuniones de todos los órganos constituidos en el contexto de la Convención Marco permitieron que los órganos pudieran reunirse y desempeñar sus funciones de manera procedimentalmente adecuada. En particular, la División organizó y apoyó las reuniones del Comité de Cumplimiento del Protocolo de Kyoto y del Comité de Aplicación y Cumplimiento del Acuerdo de París, así como la preparación de sus informes anuales de 2021 y 2022 a la CP/RP y la CP/RA, respectivamente. La División organizó actividades de fomento de la capacidad y sesiones de capacitación sobre cuestiones de procedimiento y sustantivas relacionadas con el cambio climático dirigidas a la Presidencia de la CP, las Partes y los encargados de la formulación de políticas.

59. En cuanto a la prestación de apoyo a la administración, la gestión y las operaciones de la secretaría y el proceso de la Convención Marco, la División proporcionó asesoramiento jurídico en 150 casos. También prestó apoyo para la redacción, negociación y finalización de 180 instrumentos jurídicos y acuerdos, entre ellos el acuerdo con el país anfitrión, otros instrumentos jurídicos para la CP 27 y contratos en relación con la plataforma de participación a distancia para el 56º período de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP 27.

60. Durante el período que abarca el informe, se suscribieron diversos acuerdos de asociación con interesados que no son Partes. Por lo que respecta a la gestión eficaz de los riesgos, la División brindó asesoramiento en relación con, entre otras cosas, las prerrogativas e inmunidades, la responsabilidad, el vínculo institucional de la secretaría con las Naciones Unidas, cuestiones de recursos humanos y la personalidad jurídica de la secretaría, así como sobre asuntos relacionados con el país anfitrión, posibles conflictos de intereses, la interpretación de los instrumentos jurídicos, la privacidad de los datos y la propiedad intelectual. A fin de proteger los intereses jurídicos de la secretaría, la División preparó exenciones y descargos de responsabilidad para los materiales de terceros que se publiquen o figuren en el sitio web de la Convención Marco o en los eventos encomendados en el marco de la Convención. También coordinó la labor en curso para reforzar el marco jurídico de la secretaría mediante la elaboración de un compendio de políticas, lo que incluye la revisión de las políticas existentes y el establecimiento de otras nuevas, según proceda, y la formulación de una nueva política interna sobre delegación de autoridad.

3. División de Asuntos de Conferencias

61. La División de Asuntos de Conferencias se esfuerza por ofrecer servicios de conferencias óptimos durante los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios, así como en los talleres y eventos, y por ayudar a las Partes y a otros interesados a prepararse para participar en ellos. Aunque sus mandatos básicos siguen siendo los mismos, la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 ha acelerado la transición a reuniones híbridas y dado lugar a un aumento en el número de reuniones virtuales.

62. La División ha respondido a las exigencias de las reuniones virtuales e híbridas mejorando sus operaciones y sistemas y reforzando todavía más su colaboración con otras divisiones operacionales para dar un mejor servicio a todos los tipos de reunión, incluidas las presenciales. El despliegue de esfuerzos adicionales en esta esfera, entre otras cosas por lo que respecta a la digitalización basada en los datos de los servicios virtuales y presenciales, sigue siendo una prioridad.

63. El principal logro de la División durante el período que abarca el informe fue la organización, pese a los extraordinarios desafíos logísticos, del 56° período de sesiones de los órganos subsidiarios, que se celebró de manera presencial con un sólido componente virtual, y de la CP 27, celebrada en formato presencial. Más concretamente, la División apoyó con eficacia la planificación y el desarrollo de los períodos de sesiones y talleres de la Convención Marco. Para ello:

a) Adoptó disposiciones para la organización del 56° período de sesiones de los órganos subsidiarios, así como de unos 200 talleres, sesiones de fomento de la capacidad y reuniones tanto en Bonn como en otros lugares, prestó apoyo para la suscripción del acuerdo de financiación, brindó asesoramiento para las semanas regionales del clima y facilitó la participación de las Partes y los observadores;

b) En relación con la CP 27:

i) Adoptó disposiciones para la organización de las reuniones presenciales (con un sólido componente virtual) anteriores al período de sesiones, los actos obligatorios y las reuniones del período de sesiones;

ii) Facilitó la participación de las Partes y los observadores, entre otras cosas mediante la contratación de servicios relacionados con las reuniones, la adquisición de pasajes, el pago de dietas y la adopción de medidas en relación con la plataforma de conferencias virtual;

iii) Facilitó la participación de 113 dirigentes mundiales y de la cifra histórica de 69.252 asistentes inscritos, entre los cuales se encontraban 49.716 representantes de Gobiernos, la sociedad civil, el mundo académico, las empresas y los jóvenes y miembros del personal de apoyo que disponían de tarjetas de identificación (lo que supone un aumento del 29 % con respecto a la CP 26);

iv) Proporcionó asistencia en materia de visados y tramitó las solicitudes de apoyo financiero para la participación de los representantes de las Partes que reunían los requisitos para ello (el 97 % de las solicitudes se tramitaron a tiempo, superando así el objetivo, fijado en el 90 %);

v) Facilitó el alojamiento de los participantes, incluidos los delegados financiados (cuyo número aumentó en un 77 % con respecto a la CP 26);

vi) Prestó apoyo para la elaboración del acuerdo con el país anfitrión, el canje de cartas sobre financiación y la preparación de los memorandos de entendimiento en materia de seguridad y cooperación por lo que respecta al intercambio de datos;

vii) Apoyó al país anfitrión en sus esfuerzos por organizar una conferencia inclusiva y sin riesgos por lo que respecta a la enfermedad por el coronavirus de 2019;

c) Editó y procesó un volumen récord de documentación oficial y oficiosa, que superó por primera vez los cuatro millones de palabras (el 94 % de los documentos anteriores al período de sesiones se presentaron a tiempo, por encima del objetivo del 90 %), y probó con éxito en la CP 27 un sistema que permitía a los participantes y a otras partes interesadas suscribirse para recibir notificaciones cuando se publicasen documentos que pudieran resultarles de interés, lo que mejoró la accesibilidad a los documentos del período de sesiones;

d) En estrecha colaboración con el país anfitrión de la CP 27, siguió aplicando medidas destinadas a reducir la huella de carbono de los períodos de sesiones de la Convención Marco y a mejorar la accesibilidad (en lo que se refiere a la inclusión de la discapacidad), entre ellas la de ayudar a conseguir la certificación de la gestión sostenible de los eventos y la neutralidad en carbono conforme a las normas reconocidas internacionalmente, e intensificó las actividades de divulgación entre los interesados internos y externos para dar a conocer mejor las medidas de sostenibilidad y accesibilidad;

e) Una vez concluida la CP 27, llevó a cabo una encuesta entre los clientes para medir y mejorar los servicios de conferencias, en la cual el 64 % de los encuestados calificó los servicios de conferencias de “muy buenos”, “buenos” o “aceptables” (lo que supone un descenso con respecto al 89 % registrado en la CP 26) y se registraron bajas calificaciones

para cuestiones como el alojamiento, el servicio de restauración y la infraestructura, lo que dejó constancia de los extraordinarios desafíos logísticos enfrentados.

64. Los preparativos para el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP 28 están en marcha.

4. División de Servicios Administrativos, Recursos Humanos y Tecnología de la Información y las Comunicaciones

65. La División de Servicios Administrativos, Recursos Humanos y TIC planifica y gestiona los recursos financieros de la secretaría, coordina la preparación del programa de trabajo y el presupuesto de la secretaría e informa sobre su ejecución. Gestiona las adquisiciones, los bienes y las instalaciones de la secretaría y organiza los viajes, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad ambiental y social de las operaciones de la secretaría. Se encarga de la planificación eficaz de la fuerza de trabajo y de la formación del personal con vistas a satisfacer las necesidades cambiantes de la secretaría y aumentar la diversidad geográfica y de género de su plantilla. Proporciona una infraestructura de tecnología de la información segura, fiable, sostenible y coherente, se ocupa de la administración y el mantenimiento de los sistemas existentes establecidos en el mandato para apoyar el proceso intergubernamental, y amplía y mejora los servicios esenciales orientados al usuario. Asimismo, desarrolla las políticas y directrices pertinentes.

66. Durante el período que abarca el informe, la División prestó apoyo financiero y presupuestario, con resultados satisfactorios, a todos los programas de la secretaría y a clientes externos. Siguió fortaleciendo las labores de supervisión de la ejecución del presupuesto, gestión financiera, control interno y presentación de informes. Elaboró los estados financieros de 2021 de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y prestó apoyo para la realización de la auditoría correspondiente por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. La Junta emitió una opinión de auditoría sin reservas respecto de los estados financieros anuales auditados de 2021. La División tramitó correctamente y con puntualidad un total de 8.916 transacciones financieras, incluidos el pago de 2.917 facturas comerciales y la recepción de 1.905 entradas por ingresos.

67. Las actividades de adquisición siguieron llevándose a cabo de manera competitiva y rentable. La División gestionó 697 casos de adquisiciones por un total de 24,3 millones de dólares de los Estados Unidos, el 65 % de los cuales se realizaron en el marco de acuerdos a largo plazo y el 24 %, a través de adquisiciones en cooperación con entidades del sistema de las Naciones Unidas, pero también en el marco de los contratos resultantes de 12 nuevas licitaciones y 85 procesos de adquisición oficiosos. Organizó la consolidación de las instalaciones de la secretaría en el Campus de las Naciones Unidas en Bonn, tras más de diez años repartidas en dos ubicaciones diferentes. Dirigió los esfuerzos desplegados por la secretaría para mitigar su impacto ambiental y lograr la neutralidad climática. Gracias a la adquisición y cancelación de reducciones certificadas de las emisiones del Fondo de Adaptación y a la utilización de la plataforma de las Naciones Unidas para la compensación de las emisiones de carbono, la secretaría ayudó al sistema de las Naciones Unidas a compensar 1.150 kt de dióxido de carbono equivalente, lo que representa el 90 % de las emisiones de GEI de todo el sistema de las Naciones Unidas en 2021. Al suavizarse las restricciones a los viajes internacionales en el segundo trimestre de 2022, se tramitaron 3.678 viajes para miembros del personal y participantes en actos de la Convención Marco, incluidos el 56º período de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP 27, con lo que se alcanzaron los niveles previos a la pandemia.

68. La División siguió prestando apoyo para la planificación y gestión de la fuerza de trabajo en el seno de la secretaría, centrándose especialmente en los mandatos de la CP 26. A lo largo del año, se cubrieron 63 puestos y se tramitó la separación de 28 miembros del personal con contratos de plazo fijo. A finales de 2022, el 56 % del personal eran mujeres y el 44 %, hombres. La División simplificó los procesos estándar, concretamente en relación con la gestión de los formularios del subsidio de educación, y completó la transición a cartas de nombramiento digitales. Debido en parte al reducido presupuesto para cuestiones de organización, el personal hizo un mayor uso de las oportunidades de aprendizaje en línea y realizó 1.727 cursos virtuales a través del sistema de gestión de aprendizaje de la secretaría.

69. La División proporcionó los servicios e información necesarios para facilitar el trabajo y la participación a distancia en el 56° período de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP 27, durante los cuales se celebraron con éxito más de 2.600 reuniones virtuales o híbridas con pleno apoyo en materia de TIC. Empezó a implementar un nuevo conjunto de herramientas informáticas en el contexto del MTR. La búsqueda de una herramienta para sustituir al sistema de información del MDL comenzó en 2022 con el objetivo de encontrar una solución para la labor relacionada con el artículo 6 del Acuerdo de París. Otra labor importante que la División llevó a cabo tuvo que ver con la selección de proveedores y el establecimiento de acuerdos para obtener prototipos para la plataforma digital para eventos sobre el cambio climático, el portal para la elaboración del balance mundial, el registro de comunicaciones sobre la adaptación, la tercera versión de la PCLPI y el lanzamiento del nuevo sitio web de la Conferencia Marco. La División sustituyó los sistemas de servicio técnico y gestión de material existentes por una solución más eficaz, seleccionó a proveedores de servicios de TIC y suscribió contratos para las labores de apoyo y mantenimiento en relación con el sitio web de la Convención y la plataforma de gestión de las relaciones con los clientes.

C. Divisiones transversales

1. División de Apoyo Intergubernamental y Progreso Colectivo

70. La División de Apoyo Intergubernamental y Progreso Colectivo facilita el avance del proceso intergubernamental sobre el cambio climático garantizando la coherencia, la consistencia, la transparencia y la puntualidad de la labor de los órganos rectores y subsidiarios, y posibilita y apoya los procesos generales, como el balance mundial previsto en el Acuerdo de París y el examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención.

71. Durante el período que abarca el informe, la División prestó apoyo a las Presidencias de la CP 26 y la CP 27 y a las Presidencias de los órganos subsidiarios para ayudar a las Partes a lograr resultados satisfactorios en la CP 27, entre otras cosas organizando y apoyando las consultas oficiosas entre las Partes acerca de las expectativas generales en torno al 27° período de sesiones de la CP y de algunas cuestiones específicas esenciales para que este se desarrollara satisfactoriamente. La División también proporcionó apoyo sustantivo y de procedimiento en siete reuniones de la Mesa de la CP, la CP/RP y la CP/RA y comenzó a colaborar con la Presidencia entrante de la CP 28 tras la aprobación de la decisión relativa al lugar de celebración del 28° período de sesiones de la CP.

72. La División siguió manteniendo informados a las Partes, a las organizaciones de las Naciones Unidas y a los interesados a través de varios canales, por ejemplo mediante la publicación de notificaciones y notas verbales y el envío de mensajes. Proporcionó apoyo a las Partes en materia de protocolo a lo largo del año, especialmente durante los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios, y facilitó la participación efectiva de los grupos regionales y de negociación en el proceso de la Convención Marco. En consulta con la Presidencia, la División apoyó la preparación y celebración de la Cumbre de Sharm el-Sheikh de la Implementación para el Clima y de la fase de alto nivel durante la CP 27. También siguió prestando apoyo a toda la secretaría en general organizando visitas oficiales de las Partes y los interesados que no son Partes a la sede de la secretaría en Bonn.

73. La División facilitó el estudio del balance mundial y de asuntos relacionados con la investigación y la observación sistemática, así como la finalización del segundo examen periódico del objetivo mundial a largo plazo en el marco de la Convención y de los progresos generales realizados en su consecución.

74. Por lo que respecta al balance mundial, la División organizó consultas con las Partes y las Presidencias de los órganos subsidiarios, prestó apoyo a los cofacilitadores electos del diálogo técnico del balance mundial para la organización de diversos actos en la primera y segunda reunión del diálogo (celebradas durante los períodos de sesiones 56° y 57° de los órganos subsidiarios, respectivamente) y la presentación de informes al respecto y organizó eventos especiales durante las semanas regionales del clima.

75. En lo que se refiere a la investigación y la observación sistemática, la División organizó la 14ª reunión del diálogo sobre la investigación y el Día de Información sobre la Tierra de 2022 durante los períodos de sesiones 56º y 57º de los órganos subsidiarios, respectivamente. Siguió apoyando la colaboración con un gran número de organizaciones científicas internacionales y regionales, así como con el IPCC. La colaboración con este último se dio principalmente a través del Grupo de Trabajo Conjunto del OSACT y el IPCC mediante la facilitación de la integración estructurada de las aportaciones del IPCC en la labor del OSACT y el proceso de la Convención Marco y la provisión de un espacio oficioso para reforzar esta colaboración técnica. La División también apoyó la organización de diversos actos, incluidos dos eventos especiales del OSACT y el IPCC durante el 56º período de sesiones de los órganos subsidiarios que versaron sobre el análisis de la nueva información científica y las conclusiones principales contenidas en las contribuciones de los Grupos de Trabajo II⁹ y III¹⁰, respectivamente, al Sexto Informe de Evaluación del IPCC.

76. De acuerdo con el mandato, la División también celebró el diálogo anual sobre los océanos y el cambio climático para estudiar la manera de reforzar las medidas de adaptación y mitigación basadas en los océanos.

2. División de Comunicación y Participación

77. La División de Comunicación y Participación garantiza que la respuesta mundial al cambio climático se fundamente en mensajes cohesivos basados en los resultados del proceso intergubernamental, y trabaja para mejorar la coherencia entre las acciones de múltiples actores con el fin de facilitar e intensificar la acción climática y asegurar la alineación de esas acciones con el objetivo de la Convención y el propósito del Acuerdo de París.

78. Durante el período que abarca el informe, la División:

a) Facilitó la colaboración intergubernamental y la aplicación de los procesos establecidos en relación con el género, la AEC, la participación de los jóvenes y los observadores y la acción climática mundial, entre otras cosas: 1) preparando una serie de informes y actividades en el marco del plan de acción sobre el género, organizando el Diálogo sobre la AEC y prestando apoyo a la Presidencia y a los grupos observadores pertinentes para la organización de las actividades del Día del Género y del Día de las Generaciones Jóvenes y Futuras durante la CP 27, entre ellas el foro dirigido por los jóvenes, los actos sobre la AEC y los eventos de la sociedad civil; 2) prestando apoyo a la negociación y adopción del programa de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático y al examen de mitad de período sobre el plan de acción sobre el género durante los períodos de sesiones 56º y 57º del OSE y la CP 27; 3) facilitando la admisión de un número récord de organizaciones y la participación de organizaciones observadoras en el 56º período de sesiones de los órganos subsidiarios y en la CP 27; 4) prestando apoyo a los paladines de alto nivel, elaborando el *Yearbook of Global Climate Action* y llevando a cabo un diverso programa de actividades en la CP 27 para reconocer los logros de los interesados que no son Partes e identificar oportunidades de estrechar la colaboración internacional; y 5) facilitando la acción climática mediante la colaboración con interesados de diversos sectores socioeconómicos, como los de la moda y el deporte;

b) Gestionó un repositorio de datos e información fiables diseñado para mejorar la comunicación sobre los objetivos y los logros del proceso intergubernamental y preparó materiales para divulgar información autorizada, pertinente, oportuna y fácilmente accesible a las Partes, a los interesados que no son Partes y al público sobre el proceso de la Convención Marco, el cambio climático y los mecanismos, órganos y procesos que apoyan la acción para el clima a través del sitio web de la Convención Marco, aplicaciones móviles, canales de medios sociales, el portal de la Acción Climática Mundial y el catálogo de decisiones del MDL y en colaboración con los medios de comunicación;

c) Intensificó la colaboración con las Partes y los interesados que no son Partes en iniciativas de cooperación en apoyo de la aplicación de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París, entre otras cosas: 1) a través de material destinado a los medios

⁹ Véase <https://unfccc.int/event/ar6wgii-special-event>.

¹⁰ Véase <https://unfccc.int/event/ar6wgiii-special-event>.

de comunicación y productos de divulgación, como discursos, comunicados de prensa, editoriales, declaraciones, entrevistas, vídeos y exposiciones informativas en la web realizadas por las Presidencias, la Secretaría Ejecutiva y altos funcionarios, noticias para el apartado de noticias del sitio web de la Convención (en inglés, español, francés y ruso; los preparativos para el lanzamiento del sitio web en chino a principios de 2023 están en curso), publicaciones en los medios sociales y campañas digitales, y eventos a nivel regional e información actualizada proporcionada por conducto de los CCR; 2) manteniendo la interacción con los grupos de organizaciones observadoras; 3) destacando la oleada de compromisos y actividades relacionados con el clima que los interesados que no son Partes están llevando a cabo en todo el mundo; 4) ofreciendo apoyo en el marco de asociaciones y proyectos de colaboración, con miras a la obtención de resultados; y 5) organizando talleres, impartiendo cursos de capacitación y aumentando la participación en la aplicación del programa de trabajo de Lima sobre el género.

79. Durante el período sobre el que se informa, la División siguió prestando valiosos servicios de comunicación y colaboración a los procesos y los órganos establecidos que trabajan con todas las divisiones de la secretaría prestándose apoyo mutuamente, pues era consciente de la importancia de que la comunicación y la colaboración fueran eficaces para que todos los interesados permanecieran informados sobre el proceso de negociación y la acción climática y para que la mayor variedad posible de actores, incluidas las regiones, las ciudades, las empresas, los inversores y la sociedad civil, colaboraran con los Gobiernos y el sistema de las Naciones Unidas para aplicar el Acuerdo de París.

D. División Ejecutiva

80. La División Ejecutiva proporciona orientación estratégica a la labor de la secretaría, velando por su coherencia general y su capacidad de respuesta en relación con sus mandatos. Al hacerlo, la División se asegura de que el trabajo de la secretaría se guíe por el artículo 2 de la Convención y del Acuerdo de París, además de por los valores y principios de las Naciones Unidas.

81. En 2022, la División guio a la secretaría colaborando estrechamente con las Presidencias de la CP 26 y la CP 27, así como con las Presidencias de los órganos subsidiarios y la Mesa de la CP, la CP/RP y la CP/RA, con lo que contribuyó a la aprobación del Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh. Durante la CP 27, las Partes establecieron nuevos arreglos de financiación para prestar asistencia a los países en desarrollo particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, reafirmaron el compromiso de limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 °C y pidieron que se incrementara el apoyo financiero dirigido a los países en desarrollo.

82. En 2022, las Presidencias de los órganos subsidiarios, en colaboración con la Presidencia de la CP 26, organizaron el 56º período de sesiones de los órganos subsidiarios. La División coordinó la representación de la secretaría y la participación virtual de la Secretaría Ejecutiva y del Secretario Ejecutivo Adjunto en diversos eventos. Además, la División apoyó la labor encaminada a organizar la CP 27.

83. Durante el período que abarca el informe, la Secretaría Ejecutiva y el Secretario Ejecutivo Adjunto prosiguieron su labor de comunicación con las Partes y otros interesados para promover y hacer avanzar la labor iniciada en el contexto de la Convención Marco.

84. La División siguió colaborando estrechamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, la Secretaría Ejecutiva participó en grupos superiores de toma de decisiones y coordinación, como la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación, el Grupo Superior de Gestión y el Comité Ejecutivo.

85. La División también contribuyó al desarrollo y la aplicación de las prioridades estratégicas del Secretario General sobre el cambio climático en 2022 y apoyó las actividades de divulgación sobre el cambio climático llevadas a cabo por el Secretario General tanto en el período previo a la CP 27 como en el transcurso de esta.

86. La División coordinó la incorporación al servicio del Secretario Ejecutivo en funciones en julio de 2022 y del Secretario Ejecutivo en septiembre de 2022.

87. La Unidad de Supervisión y Desarrollo Institucional empezó a ejecutar actividades en sus tres nuevas esferas de actividad, a saber, planificación a nivel de la secretaría y presentación de informes sobre los resultados, desarrollo y cultura institucionales, y supervisión. La Unidad realiza labores de coordinación de las iniciativas sostenidas destinadas a introducir cambios estructurales y no estructurales y está estrechamente integrada en el equipo de gestión de la secretaría para resolver los problemas estratégicos y atender las necesidades de optimización.

Anexo I

Información general sobre el presupuesto, los ingresos y la disponibilidad de efectivo para los fondos de la Convención Marco

[Inglés únicamente]

1. The UNFCCC funds were established to meet the specific requirements of the intergovernmental process. The rules governing budget administration, sources of income and income structure vary significantly among the funds.
2. The budget for each fund is administered in accordance with the respective decision on its adoption, as follows:
 - (a) The COP approves the core budget, the CMP endorses it as it applies to the Kyoto Protocol and the CMA endorses it as it applies to the Paris Agreement. Relevant COP decisions provide the regulatory framework for the administration and implementation of the core budget;
 - (b) The CDM Executive Board adopts the CDM budget through the CDM business and management plans;
 - (c) The Joint Implementation Supervisory Committee adopts the budget for JI through the JI business and management plans;¹
 - (d) The Government of Germany and the secretariat agree on the budget for the Bonn Fund;
 - (e) The host of the session of the COP and the secretariat agree on the budget that covers the secretariat's requirements in relation to arrangements for the sessions of the COP;
 - (f) The Executive Secretary approves the budgets for projects and activities under the Trust Fund for Supplementary Activities, the Trust Fund for Participation in the UNFCCC Process and the special account for cost recovery related activities and for indirect costs administered under the special account for programme support costs.
3. The sources and structure of income for the UNFCCC funds are defined by various factors, including:
 - (a) **Budget for the Trust Fund for the Core Budget of the UNFCCC:** the COP adopts an indicative scale of core budget contributions from all Parties to the Convention and the Paris Agreement and the CMP adopts an indicative scale of core budget contributions from all Parties to the Kyoto Protocol. Income for the core budget consists mainly of these contributions, in addition to a special annual contribution from the Host Government of the secretariat (the Government of Germany) and any funds carried forward from the previous budget period as approved by the COP. Contributions to the core budget are due on 1 January of the relevant budget year;
 - (b) **Budget for the Trust Fund for the International Transaction Log:** the CMP adopts a scale of fees for users of the ITL for each biennium. Income for the ITL budget consists entirely of the contributions from users of the ITL;
 - (c) **Budgets for the Trust Fund for the Clean Development Mechanism and JI:** the CMP generally defines CDM and JI fees and shares of proceeds to be used for managing the two mechanisms. The CDM Executive Board and the Joint Implementation Supervisory Committee appropriate funds received through their respective business and management plans;

¹ The JI budget is administered under the Trust Fund for Supplementary Activities.

(d) **Budget for the Bonn Fund:** income consists entirely of annual contributions from the Host Government;

(e) **Budget for the Trust Fund for Supplementary Activities:** income consists of voluntary contributions from Parties and non-Party stakeholders for activities and projects approved by the Executive Secretary to enhance implementation of the UNFCCC work programme;

(f) **Budget for the Trust Fund for Participation in the UNFCCC Process:** income consists of voluntary contributions from Parties to support the participation of representatives of eligible Parties in the sessions of the governing and subsidiary bodies;

(g) **Budget for the special account for programme support costs:** income consists of a charge on expenditure made under other UNFCCC funds and special accounts. The charge is in line with the charges for programme support costs applied in the United Nations system and is usually 13 per cent. Exceptions include the 5 per cent charge applied to expenditure under the special account for conferences and other recoverable costs;

(h) **Budget for the special account for conferences and other recoverable costs:** income consists mainly of contributions made under the respective host country agreements for the sessions of the COP and contributions from the Government of Germany as the Host Government of the secretariat;

(i) **Budget for the special account for cost recovery related activities:** income consists of charges applied to activities financed from other UNFCCC funds and special accounts to recover the cost of internal services, including services in the areas of information and communication technology and office equipment for staff.

4. The secretariat can only commit funds and spend them on the basis of actual availability of cash. The availability of cash under the various UNFCCC funds and special accounts is closely linked to their specific income structure:

(a) The amount of cash available for activities under the core budget depends on the timely and full payment of contributions from all Parties. COP 26 decided to maintain the level of the working capital reserve for the biennium 2022–2023 at 8.3 per cent of the estimated expenditure under the core budget per year.² The total level of outstanding contributions, including those that have been outstanding for several years, has increased over time. This has become an increasing concern in recent years because it has affected cash flow, thereby negatively affecting the effective and efficient implementation of the work programme;

(b) Current income under the CDM and JI budgets exceeded 2022 funding requirements owing to an increase in the volume of issuances under the CDM, leading to a higher share of proceeds received. The reserve under the Trust Fund for the Clean Development Mechanism amounted to USD 45 million as at 31 December 2022;

(c) The full annual contribution from the Government of Germany to the Bonn Fund is consistently made at the beginning of the relevant year, ensuring availability of cash to cover a portion of the costs of holding the sessions of the subsidiary bodies in Bonn;

(d) Payments under the respective host country agreements for sessions of the COP are made in line with the agreed timelines. Early finalization of the agreements is crucial to ensuring timely commitments and effective and efficient use of funding. For example, the cost of air tickets for staff attending the relevant sessions of the COP usually increases close to the travel dates; purchasing the tickets early reduces this cost;

(e) Payments for activities and projects under the Trust Fund for Supplementary Activities and the Trust Fund for Participation in the UNFCCC Process are made in accordance with the terms of individual contribution agreements. Some agreements include strict conditions on using funding and limit the expenditure period, while others allow greater flexibility. As the contributions are voluntary in nature and unpredictable, there is no related general schedule or due date, although the secretariat does estimate the total funding

² Decision 22/CP.26, para. 13.

requirement for the biennium. The timing, predictability and level of the contributions are generally foreseen with little degree of confidence. Furthermore, donors often earmark their contributions to selected activities and/or projects that do not receive allocations can only be undertaken and implemented upon receipt of sufficient levels of unearmarked funds;

(f) The availability of cash under the special account for programme support costs depends on expenditure under the other UNFCCC funds and special accounts. Funding generated in previous years can be used flexibly by carrying it forward. This flexibility ensures that funding gaps resulting from periods in which fewer activities are undertaken under the other funds can be bridged for a certain period of time. This is essential for accounts that cover indirect costs, including for key administrative functions such as human resources and financial management. Related resources (including staff) require continuous funding even when the level of activities involving direct costs is low;

(g) The availability of cash under the special account for cost recovery related activities depends on the availability of cash for related activities and projects under the other UNFCCC funds and special accounts.

Anexo II

Presupuestos de los fondos de la Convención Marco para el bienio 2022-2023 y gastos al 31 de diciembre de 2022, por sección de consignación

[Inglés únicamente]

Budgets for the biennium 2022–2023 for the UNFCCC funds and expenditure as at 31 December 2022, by appropriation line

(Thousands of euros)

Appropriation line	Trust Fund for the Core Budget of the UNFCCC		Trust Fund for Supplementary Activities		Trust Fund for the Clean Development Mechanism		Trust Fund for Participation in the UNFCCC Process		Trust Fund for the International Transaction Log		Bonn Fund		Special account for conferences and other recoverable costs		Article 6.4 of the Paris Agreement		JI		Total budget	Total exp. ^a	
	Budget	Exp. ^a	Budget	Exp. ^{a,b}	Budget ^c	Exp. ^a	Budget	Exp. ^{a,b}	Budget	Exp. ^a	Budget ^d	Exp. ^a	Budget ^e	Exp. ^{a,b}	Budget ^f	Exp. ^a	Budget ^f	Exp. ^{a,b}			
Executive	3 834	2 015	1 797	477	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	5 631	2 492
Programmes																					
Coordination	514	271	–	–	280	155	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	794	426
Adaptation	6 510	3 590	11 661	4 720	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	18 172	8 309
Mitigation	3 740	1 490	19 620	4 609	20 341	9 391	–	–	697	170	–	–	–	–	22 523	800	375	9	67 296	16 468	
Means of Implementation																					
Transparency	6 284	2 429	11 708	2 392	321	184	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	18 313	5 004
Operations																					
Coordination	1 224	725	3 854	1 732	145	79	–	–	–	–	–	–	70	68	–	–	–	–	–	5 293	2 604
Secretariat-wide operating costs	2 871	1 605	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	13	12	–	–	–	–	–	2 871	1 605
Administrative Services, Human Resources, and ICT																					
ICT	3 754	1 770	2 825	174	239	84	–	–	2 740	946	338	219	334	316	–	–	–	–	–	10 241	3 521
Conference Affairs	2 601	1 474	–	3 367	–	–	9 343	3 362	–	–	2 830	1 506	4 892	4 917	–	–	–	–	–	19 665	14 626
Legal Affairs	2 374	1 178	2 171	750	321	46	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	4 866	1 975
Intergovernmental Support and Collective Progress																					
Progress	4 043	1 779	2 783	762	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	6 826	2 541

Appropriation line	Trust Fund for the Core Budget of the UNFCCC		Trust Fund for Supplementary Activities		Trust Fund for the Clean Development Mechanism		Trust Fund for Participation in the UNFCCC Process		Trust Fund for the International Transaction Log		Bonn Fund	Special account for conferences and other recoverable costs		Article 6.4 of the Paris Agreement		JI		Total budget	Total exp. ^a		
	Budget	Exp. ^a	Budget	Exp. ^{a,b}	Budget ^c	Exp. ^a	Budget	Exp. ^{a,b}	Budget	Exp. ^a	Budget ^d	Exp. ^a	Budget ^e	Exp. ^{a,b}	Budget ^f	Exp. ^a	Budget ^f	Exp. ^{a,b}			
Communications and Engagement	4 090	2 026	11 653	5 789	3 279	974	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	19 021	8 789
IPCC ^f	490	245																		490	245
Total	55 175	27 076	97 064	31 261	24 926	10 914	9 343	3 362	3 437	1 116	3 167	1 725	5 308	5 314	22 523	800	375	9	221 316	81 577	
Programme support costs	7 173	3 445	12 618	3 569	3 240	1 405	1 215	425	447	144	412	213	264	271	2 928	106	49	1	28 345	9 579	
Adjustment to the working capital reserve	103	–	–	–	–	–	–	–	(31) ^g	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	72	
Grand total	62 451	30 522	109 682	34 830	28 166	12 320	10 557	3 787	3 852	1 259	3 579	1 938	5 572	5 585	25 451	905	424	10	249 733	91 155	
Exp. rate (%)	–	49	–	32	–	44	–	36	–	33	–	54	–	100	–	4	–	2	–	37	

Notes: (1) All budgets and expenditures are presented in euros, although several budgets were approved and accounted for in United States dollars (see footnote c); (2) budgets either refer to budgets approved by the respective governing body (see annex I) or to funding requirements determined in the integrated budget for 2022–2023; (3) owing to rounding, the figures presented in the table may not sum precisely.

^a Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available in the enterprise resource planning system at the time of preparation of this document.

^b Includes adjustments to the working capital reserve.

^c Budget approved in United States dollars but converted into euros to ensure consistency of presentation across funding sources.

^d Budget as per the annual contribution to the UNFCCC by the Government of Germany.

^e Budget as per the Host Country Agreement contribution from the Government of Egypt for COP 27, converted into euros using the official United Nations exchange rate on the dates on which the funds were received.

^f Provision for an annual grant to the IPCC.

^g Brackets indicate a negative figure.

Anexo III

Presupuesto y gastos por fondo de la Convención Marco¹

[Inglés únicamente]

I. Trust Fund for the Core Budget of the UNFCCC

1. COP 26 approved a core budget of EUR 62.3 million for the biennium 2022–2023 (see table III.1).² CMA 3 and CMP 16 endorsed the decision adopted at COP 26.³

2. Table III.1 shows the core budget for 2022–2023 and 2022 by appropriation line, as approved by the governing bodies, as well as programme expenditure as at 31 December 2022.

Table III.1

Approved core budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure by appropriation line as at 31 December 2022

(Euros)

<i>Appropriation line</i>	<i>Budget for 2022–2023</i>	<i>Budget for 2022</i>	<i>Expenditure in 2022^a</i>
Executive	3 833 560	1 916 780	2 014 764
Programmes Coordination	513 880	256 940	271 266
Adaptation	6 510 077	3 255 039	3 589 808
Mitigation	3 740 182	1 870 091	1 489 584
Means of Implementation	6 284 160	3 313 247	2 428 851
Transparency	12 846 603	6 423 302	6 480 668
Operations Coordination	1 224 356	612 178	725 030
Secretariat-wide operating costs ^b	2 870 586	1 435 293	1 604 767
Administrative Services, Human Resources, and ICT	3 754 211	1 877 105	1 769 974
Conference Affairs	2 601 200	1 300 600	1 473 899
Legal Affairs	2 373 920	1 186 960	1 178 027
Intergovernmental Support and Collective Progress	4 042 724	2 021 362	1 779 008
Communications and Engagement	4 089 677	2 044 839	2 025 990
IPCC ^c	489 510	244 755	244 755
Programme support costs	7 172 704	3 608 604	3 445 357
Total	62 347 351^d	31 367 094^d	30 521 749

^a Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available in the enterprise resource planning system at the time of preparation of this document.

^b Managed by the Administrative Services, Human Resources, and ICT division.

^c Provision for an annual grant to the IPCC.

^d Excludes adjustment to the working capital reserve.

3. Table III.2 presents the core budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure by object of expenditure as at 31 December 2022. Total expenditure in 2022, including

¹ Las cantidades de gastos indicadas son provisionales y se basan en los datos contables no auditados que figuraban en el sistema de planificación de los recursos institucionales en el momento en que se preparó el presente documento. Debido al redondeo, es posible que la suma de las cifras que figuran en los cuadros no coincida exactamente con el total.

² Decision 22/CP.26.

³ Document FCCC/PA/CMA/2021/10, para. 107, and decision 8/CMP.16.

programme support costs, amounted to EUR 30.5 million, representing 97 per cent of the core budget for 2022 excluding adjustment to the working capital reserve.

4. Despite timely efforts by the secretariat to notify Parties of their 2022 contributions and remind them of their outstanding contributions for prior years, a high level of late and outstanding core budget contributions continued to negatively affect core budget implementation in 2022. Many Parties made partial or full payments of their contributions for prior years. However, only 77 per cent of core budget contributions for 2022 had been received as at 31 December 2022. The secretariat managed the situation by releasing funding to the divisions on the basis of the availability of cash.

Table III.2

Core budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure by object of expenditure as at 31 December 2022

(Euros)

<i>Object of expenditure</i>	<i>Budget for 2022–2023</i>	<i>Budget for 2022</i>	<i>Expenditure in 2022^a</i>	<i>Expenditure of 2022 budget (%)</i>
Staff and other personnel costs	43 752 511	22 047 422	20 223 755	92
Non-staff costs	10 932 626	5 466 313	6 607 882	121
IPCC	489 510	244 755	244 755	100
Programme support costs	7 172 704	3 608 604	3 445 357	95
Total	62 347 351^b	31 367 094^b	30 521 749	97

^a Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available at the time of preparation of this document.

^b Excludes adjustment to the working capital reserve.

II. Trust Fund for Supplementary Activities, including joint implementation and Article 6 of the Paris Agreement

5. Many mandated activities continue to be funded from the Trust Fund for Supplementary Activities through voluntary contributions from Parties and non-Party stakeholders, enabling the secretariat to implement its work programme more effectively.

6. Table III.3 shows the budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the Trust Fund for Supplementary Activities, including JI and Article 6 of the Paris Agreement, by object of expenditure. The overall expenditure rate was 54 per cent and varied significantly between projects (see annex V). The low expenditure rate for some supplementary projects had various reasons, including funding not being available or not being available on time. Funding received but not used in 2022 can and will in most cases be used in 2023 to cover costs related to relevant project activities.

Table III.3

Budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the Trust Fund for Supplementary Activities, including joint implementation and Article 6 of the Paris Agreement, by object of expenditure

(Euros)

<i>Object of expenditure</i>	<i>Budget for 2022–2023</i>	<i>Budget for 2022</i>	<i>Expenditure in 2022^a</i>	<i>Expenditure of 2022 budget (%)</i>
Staff and other personnel costs	41 249 757	20 166 239	8 627 723	43
Non-staff costs	78 711 943	38 018 099	23 441 852	62
Programme support costs	15 595 021	7 563 964	3 675 311	49
Total	135 556 721	65 748 301	35 744 887	54

^a Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available at the time of preparation of this document.

III. Trust Fund for the International Transaction Log

7. CMP 16 approved the ITL budget for the biennium 2022–2023, amounting to EUR 3,851,948.⁴ Table III.4 presents the budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the Trust Fund for the International Transaction Log by object of expenditure. The overall expenditure rate was 65 per cent owing to several staff departures, a decrease in operational support needs due to registries reaching maturity and the ITL, the optimization of the independent assessment reporting process, the completion of the transition to the UNFCCC cloud infrastructure and the internalization of digital certificate management.

Table III.4

Budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the Trust Fund for the International Transaction Log by object of expenditure

(Euros)

<i>Object of expenditure</i>	<i>Budget for 2022–2023^a</i>	<i>Budget for 2022^a</i>	<i>Expenditure in 2022^b</i>	<i>Expenditure of 2022 budget (%)</i>
Staff and other personnel costs	1 309 480	654 740	485 643	74
Non-staff costs	2 127 031	1 063 516	630 043	59
Programme support costs	446 746	223 373	143 513	64
Total	3 883 257	1 941 629	1 259 199	65

^a Excludes adjustment to the working capital reserve.

^b Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available at the time of preparation of this document.

IV. Trust Fund for the Clean Development Mechanism

8. The CDM Executive Board adopted the CDM business and management plan for 2022–2023 at its 113th meeting, held in October 2021. The budget approved by the Executive Board for 2022–2023 amounted to EUR 28.2 million. Although the Board approved the budget in United States dollars, it is presented herein in euros, as in the updated versions of the work programme, to enhance transparency of overall budget implementation. Expenditure rates presented as a percentage of the budget allocation may, however, be greater than the actual rates because of the conversion to euros.

9. Table III.5 presents the budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the Trust Fund for the Clean Development Mechanism by object of expenditure. The overall expenditure rate was 87 per cent.

10. The expenditure rate of 78 per cent for non-staff costs is attributable to lower spending on travel as a result of virtual participation in meetings by experts and representatives, lower logistical costs associated with some meetings being held virtually, reduced ICT costs for meeting and workshop support and lower spending on mobile communications.

Table III.5

Budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the Trust Fund for the Clean Development Mechanism by object of expenditure

(Euros)

<i>Object of expenditure</i>	<i>Budget for 2022–2023</i>	<i>Budget for 2022</i>	<i>Expenditure in 2022^a</i>	<i>Expenditure of 2022 budget (%)</i>
Staff and other personnel costs	16 658 040	8 329 020	7 698 229	92
Non-staff costs	8 267 535	4 133 767	3 216 190	78
Programme support costs	3 240 325	1 620 162	1 405 264	87
Total	28 165 899	14 082 950	12 319 683	87

⁴ Decision 9/CMP.16, para. 1.

^a Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available at the time of preparation of this document.

V. Trust Fund for Participation in the UNFCCC Process

11. The 2022–2023 budget for the Trust Fund for Participation in the UNFCCC Process amounted to EUR 10.6 million. Table III.6 shows the budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 by object of expenditure. The overall expenditure rate was 73 per cent. Owing to fewer requests for funding than planned for SB 56, the overall expenditure rate was low. Of the 144 eligible Parties, 9 eligible Parties cancelled their nominations and 10 Parties did not request funding.

Table III.6

Budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the Trust Fund for Participation in the UNFCCC Process by object of expenditure

(Euros)

<i>Object of expenditure</i>	<i>Budget for 2022–2023</i>	<i>Budget for 2022</i>	<i>Expenditure in 2022^a</i>	<i>Expenditure of 2022 budget (%)</i>
Staff and other personnel costs	117 600	58 800	69 524	118
Non-staff costs	9 225 230	4 585 181	3 292 804	72
Programme support costs	1 214 568	603 718	424 591	70
Total	10 557 397	5 247 699	3 786 918	72

^a Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available at the time of preparation of this document.

VI. Trust Fund for the Special Annual Contribution from the Government of Germany

12. The 2022–2023 budget for the Bonn Fund amounted to EUR 3.6 million. Table III.7 presents the budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the Bonn Fund by budget line as agreed with the Government of Germany. The overall expenditure rate was 108 per cent as at 31 December 2022. As the expenditure amounts were converted at the rate applicable on the day they were incurred, the implementation rate in US dollars amounted to 100 per cent.

Table III.7

Budget^a for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the Bonn Fund by budget line

(Euros)

<i>Budget line</i>	<i>Budget for 2022–2023</i>	<i>Budget for 2022</i>	<i>Expenditure in 2022^b</i>	<i>Expenditure of 2022 budget (%)</i>
Organization and servicing of intergovernmental meetings	2 289 056	1 144 528	1 258 747	110
Addressing the needs of the secretariat	798 239	399 119	413 221	104
Documentation and information for meetings	80 000	40 000	52 649	132
Programme support costs	411 748	205 874	213 256	104
Total	3 579 043	1 789 522	1 937 873	108

^a As per the annual contribution to the UNFCCC from the Government of Germany.

^b Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available at the time of preparation of this document.

VII. Special account for conferences and other recoverable costs

13. The secretariat manages funding relating to the cost associated with the consolidation of the secretariat's premises on the United Nations Campus in Bonn under the special account for conferences and other recoverable costs. The funding is provided by the Government of Germany. The special account receives further funding under agreements with the host countries of the sessions of the COP.

14. Table III.8 shows the budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the special account for conferences and other recoverable costs by object of expenditure.

Table III.8

Budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the special account for conferences and other recoverable costs by object of expenditure

(Euros)

<i>Object of expenditure</i>	<i>Budget for 2022–2023</i>	<i>Budget for 2022</i>	<i>Expenditure in 2022^a</i>	<i>Expenditure of 2022 budget (%)</i>
Office split/move^b				
Staff and other personnel costs	286 276	286 276	132 765	46
Non-staff costs	129 654	129 654	263 476	203
Programme support costs	20 441	20 441	19 201	94
Total	436 372	436 372	415 442	95
COP 27^c				
Staff and other personnel costs	1 322 658	1 322 658	71 394 ^d	5
Non-staff costs	3 568 980	3 568 980	4 845 893 ^d	136
Programme support costs	243 634	243 634	252 075	103
Total	5 135 272	5 135 272	5 169 362	101
Grand total	5 571 644	5 571 644	5 584 804	100

^a Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available at the time of preparation of this document.

^b No expenditure planned for 2023.

^c Budget as per the Host Country Agreement contribution from the Government of Egypt for COP 27; the budget for COP 28 is not yet available. The budget was approved in United Nations dollars but converted into euros using the official United Nations exchange rate on the dates on which the funds were received; the expenditure rate in United States dollars amounted to 98 per cent.

^d Expenditure for temporary personnel provided by other United Nations entities accounted for under non-staff costs.

VIII. Special account for programme support costs

15. Table III.9 shows the budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the special account for programme support costs by object of expenditure. The overall expenditure rate was 114 per cent compared with the budget stated in the updated work programme as at 1 January 2022. The budget was revised upwards in the second half of 2022 to reflect the increased requirements presented in the updated work programme as at 1 January 2023.

Table III.9

Budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the special account for programme support costs by object of expenditure

(Euros)

<i>Object of expenditure</i>	<i>Budget for 2022–2023</i>	<i>Budget for 2022</i>	<i>Expenditure in 2022^a</i>	<i>Expenditure of 2022 budget (%)</i>
Staff and other personnel costs	13 648 800	6 718 560	8 307 143	124
Non-staff costs	4 347 567	2 160 283	1 853 773	86
Total	17 996 367	8 878 843	10 160 916	114

^a Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available at the time of preparation of this document.

IX. Special account for cost recovery related activities

16. Table III.10 shows the budget for 2022–2023 and expenditure as at 31 December 2022 under the special account for cost recovery related activities by object of expenditure. The overall expenditure rate was 106 per cent.

Table III.10

Budget for 2022–2023 and 2022 and expenditure as at 31 December 2022 under the special account for cost recovery related activities by object of expenditure

(Euros)

<i>Object of expenditure</i>	<i>Budget for 2022–2023</i>	<i>Budget for 2022</i>	<i>Expenditure in 2022^a</i>	<i>Expenditure of 2022 budget (%)</i>
Staff and other personnel costs	6 529 680	3 282 840	2 998 948	91
Non-staff costs	6 814 354	3 420 377	4 073 354	119
Total	13 344 034	6 703 217	7 072 302	106

^a Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available at the time of preparation of this document.

Anexo IV

Puestos y personal de la secretaría

[Inglés únicamente]

1. This annex contains information on secretariat posts under all funding sources and the distribution of staff members among geographical regions, between Annex I and non-Annex I Parties and by gender. Post numbers are counted in full-time equivalent as some posts are not fully budgeted or filled. Information on the distribution of staff members is presented in terms of head counts. A staff member is therefore counted as one even if employed only on a part-time basis. The total number of staff members is therefore higher than the total number of posts. The numbers of filled posts and staff members consider staff on fixed-term, temporary and other contracts.

I. Posts

2. The total number of budgeted secretariat posts for the biennium 2022–2023 as presented in the updated work programme as at 1 January 2022 is 565. As at 31 December 2022, 396 (70 per cent) of the budgeted posts for 2022 had been filled by staff.¹

3. Table IV.1 shows the number of budgeted and filled posts by grade and source of funding as at 31 December 2022. The share of filled posts in the total number of budgeted posts ranges from 47 per cent under the Trust Fund for Supplementary Activities to 100 per cent under the Trust Fund for Participation in the UNFCCC Process.

4. In 2022, 154 posts under all funding sources were advertised and recruitment was completed for 84 positions (55 per cent).

Table IV.1

Budgeted posts and filled posts by source of funding as at 31 December 2022

	USG	ASG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	Subtotal	GS	Total
<i>Trust Fund for the Core Budget of the UNFCCC</i>												
Budgeted	1	1	2	8	18	35	44	19	–	128	53	181
Filled	1	1	2	7	13	26	35	18	–	103	45	148
<i>Trust Fund for Supplementary Activities</i>												
Budgeted	–	–	–	–	10	17	79	35	–	141	41	182
Filled	–	–	–	–	3	13	26	27	–	69	17	86
<i>Trust Fund for the Clean Development Mechanism</i>												
Budgeted	–	–	–	–	2	10	23	23	–	58	20	78
Filled	–	–	–	–	2	7	16	13	–	38	16	54
<i>Trust Fund for the International Transaction Log</i>												
Budgeted	–	–	–	–	–	1	1	3	–	5	1	6
Filled	–	–	–	–	–	1	2	–	–	3	–	3
<i>Trust Fund for Participation in the UNFCCC Process</i>												
Budgeted	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1
Filled	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1	1
<i>Bonn Fund</i>												
Budgeted	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	9	10
Filled	–	–	–	–	–	–	1	–	–	1	7	8
<i>Special account for cost recovery related activities</i>												

¹ The number of filled posts is based on full-time equivalents because one staff contract was issued on a 50 per cent basis.

	<i>USG</i>	<i>ASG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2</i>	<i>P-1</i>	<i>Subtotal</i>	<i>GS</i>	<i>Total</i>
Budgeted	–	–	–	–	–	5	8	7	–	20	12	32
Filled	–	–	–	–	–	4	4	6	–	14	11	25
<i>Programme support costs</i>												
Budgeted	–	–	–	1	2	6	14	8	–	31	45	76
Filled	–	–	–	1	2	7	14	5	–	29	42	71
Total												
Budgeted	1	1	2	9	32	74	170	95	–	384	181	565
Filled	1	1	2	8	20	58	98	69	–	257	139	396

Note: The number of filled posts is based on full-time equivalents. The total number of staff members on contract under all funding sources includes 32 staff members in temporary positions.

5. Table IV.2 shows the number of posts under the Trust Fund for the Core Budget of the UNFCCC and filled posts by grade and division. As at 31 December 2022, 148 of the 181 core budget posts had been filled.

Table IV.2

Core budget posts and filled posts by grade and division as at 31 December 2022

<i>Division</i>	<i>P and above</i>		<i>GS</i>		<i>Total budgeted</i>	<i>Total filled</i>
	<i>Budgeted</i>	<i>Filled</i>	<i>Budgeted</i>	<i>Filled</i>		
Executive	8	7	7	7	15	14
Programmes Coordination	1	1	1	0	2	1
Adaptation	17	13	5	5	22	18
Mitigation	10	7	4	4	14	11
Means of Implementation	16	10	6	4	22	14
Transparency	33	32	12	9	45	41
Operations Coordination	3	3	2	2	5	5
Administrative Services, Human Resources, and ICT	6	5	1	1	7	6
Conference Affairs	7	6	3	3	10	9
Legal Affairs	5	4	3	2	8	6
Intergovernmental Support and Collective Progress	12	6	4	3	16	9
Communications and Engagement	10	9	5	5	15	14
Total	128	103	53	45	181	148

Note: The number of filled posts is based on full-time equivalents.

II. Staff

6. The total number of staff members on contract under all funding sources was 396 as at 31 December 2022.

7. Table IV.3 provides information on the geographical distribution of the staff appointed at the Professional level and above. As at 31 December 2022, Western European and other States accounted for the highest percentage of staff appointed at the Professional level and above (42.4 per cent, compared with 44.0 per cent as at 31 December 2021), whereas African States accounted for the lowest (8.6 per cent, compared with 8.7 per cent as at 31 December 2021).

8. The secretariat has continued its efforts to achieve good geographical distribution and gender balance among staff at the Professional level and above.

Table IV.3

Geographical distribution of staff members appointed at the Professional level and above as at 31 December 2022

<i>Grade</i>	<i>African States</i>	<i>Asia-Pacific States</i>	<i>Latin American and Caribbean States</i>	<i>Eastern European States</i>	<i>Western European and other States</i>	<i>Total</i>
USG	–	–	1	–	–	1
ASG	–	1	–	–	–	1
D-2	–	–	–	–	2	2
D-1	2	–	1	–	5	8
P-5	5	6	2	2	5	20
P-4	4	13	9	5	27	58
P-3	6	30	8	10	44	98
P-2	5	23	7	8	26	69
Total	22	73	28	25	109	257
Percentage of total	8.6	28.4	10.9	9.7	42.4	100.0

9. Table IV.4 highlights the distribution of staff members appointed at the Professional level and above between Annex I and non-Annex I Parties. As at 31 December 2022, the percentage of staff from non-Annex I Parties at the Professional and higher levels was 46.7 per cent, compared with 53.3 per cent for Annex I Parties. For comparison, as at 31 December 2021, the percentage of staff from non-Annex I Parties was 45.6 per cent and from Annex I Parties was 54.4 per cent.

Table IV.4

Distribution of staff members at the Professional level and above between Annex I and non-Annex I Parties as at 31 December 2022

<i>Grade</i>	<i>Annex I Parties</i>	<i>Non-Annex I Parties</i>
USG	–	1
ASG	–	1
D-2	2	–
D-1	5	3
P-5	7	13
P-4	31	27
P-3	55	43
P-2	37	32
Total	137	120
Percentage of total	53.3	46.7

10. Table IV.5 highlights the distribution of staff members by gender. As at 31 December 2022, the percentage of female staff at the Professional and higher levels was 46.7 per cent, while the percentage of male staff was 53.3 per cent. This represents a slight change since 31 December 2021, when 44.4 per cent of staff at the Professional and higher levels were female and 55.6 per cent were male.

Table IV.5

Distribution of staff members by gender as at 31 December 2022

<i>Grade</i>	<i>Male</i>	<i>Female</i>
USG	1	–
ASG	1	–
D-2	1	1
D-1	3	5
P-5	12	8

<i>Grade</i>	<i>Male</i>	<i>Female</i>
P-4	32	26
P-3	59	39
P-2	28	41
Subtotal	137	120
Percentage of P and above	53.3	46.7
Number of GS	38	101
Total	175	221
Percentage of total	44.2	55.8

Anexo V

Proyectos y actividades financiados con cargo al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias en 2022 al 31 de diciembre de 2022¹

[Inglés únicamente]

The table below presents budget, expenditure and expenditure rate for projects and events funded from the Trust Fund for Supplementary Activities in 2022 as at 31 December 2022. Project expenditure was limited, inter alia, by available funding, which in most cases was less than the amount budgeted for the biennium.

Projects and events funded from the Trust Fund for Supplementary Activities in 2022 as at 31 December 2022

(Euros)

<i>Project number</i>	<i>Project/subproject</i>	<i>2022–2023 budget</i>	<i>Available funding in 2022^a</i>	<i>Expenditure in 2022^b</i>
SB101-000	Intergovernmental engagement			
SB101-002	Enhanced support for negotiations on SBSTA and CMA agenda items on mitigation, the Sharm el-Sheikh mitigation ambition and implementation work programme, cooperative approaches and mechanisms under Article 6, paragraphs 2 and 8, of the Paris Agreement; design of and support for the capacity-building programme related to Article 6, paragraph 2, of the Paris Agreement in relation to developing institutional arrangements, reporting, supporting ambition and assisting the least developed countries and small island developing States in participating in Article 6, paragraph 2	15 743 000	1 405 335	409 364
SB101-003	Consultancies to support the periodic assessment of the Technology Mechanism	158 000	42 927	21 837
SB101-005	Enhanced coordination and operational support for intergovernmental engagement	1 535 000	617 914	401 650
SB101-006	Deliver mandated activities relating to observer engagement, high-level engagement on climate action, the Marrakech Partnership, and gender, ACE and other stakeholder engagement activities	1 203 000	309 017	218 298
SB101-007	Enhanced legal support for presiding officers	547 000		
SB101-009	Enhanced capacity for conferences and workshops	68 000	62 833	44 940
SB101-012	Support for the digital platform for climate change events	3 800 000	2 508 267	1 566 003
SB102-000	Intergovernmental processes			
SB102-001-1	Enhanced support for established work programmes, including the NWP, NAPs and adaptation-related work on transparency and the global stocktake	2 679 000	1 163 369	840 962
SB102-001-2	Support for the Glasgow–Sharm el-Sheikh work programme on the global goal on adaptation	1 930 000	1 142 944	810 326
SB102-001-3	Support for the Santiago network	2 839 000	–	–
SB102-001-4	Support for the operationalization of funding arrangements for loss and damage, including the Transitional Committee	3 029 000	–	–
SB102-002	Enhanced support for activities relating to the impact of the implementation of response measures and workshops on LT-LEDS	1 401 000	999 814	870 842

¹ Se excluye la aplicación conjunta.

<i>Project number</i>	<i>Project/subproject</i>	<i>2022–2023 budget</i>	<i>Available funding in 2022^a</i>	<i>Expenditure in 2022^b</i>
SB102-003-1	Enhanced support, engagement and outreach in support of the development of the biennial assessment and overview of climate finance flows, including in relation to Article 2, paragraph 1(c), of the Paris Agreement, and determination of the needs of developing country Parties related to implementing the Convention and the Paris Agreement	3 582 000	873 744	430 464
SB102-003-2	Support for the new collective quantified goal on climate finance	4 275 000	1 123 094	532 575
SB102-003-3	Support related to long-term climate finance	571 000	200 949	155 328
SB102-004	Full support for the technical reviews of national reports (including REDD+) under the MRV/transparency processes, and training of review experts	10 790 000	2 998 343	1 629 360
SB102-005	Enhanced support for the second periodic review under the Convention, the global stocktake, and research and systematic observation and ocean-based action	1 462 000	694 990	436 176
SB102-006	Deliver mandated climate action events at sessions of the COP and organize events, interviews and publications showcasing annual updates and highlights of thematic and sectoral climate action	1 397 000	379 095	55 802
SB102-008	Enhanced document services during conferences and meetings for effective engagement of Parties	110 000	–	–
SB102-008-2	COP of the future, for the future	1 831 000	–	–
SB200-000	Constituted bodies			
SB200-001	Support for the full extent of activities envisaged in the workplans of the AC, the FWG, the LEG and the WIM Executive Committee	5 234 000	3 344 089	2 692 751
SB200-002	Support for the full extent of activities envisaged in the workplans of the Katowice Committee on Impacts	600 000	337 969	155 330
SB200-003	Support for the full extent of activities envisaged in the workplans of the PCCB, the SCF and the TEC	1 563 000	1 472 923	707 137
SB200-004	Support to developing countries for implementing MRV arrangements and the ETF, including through the work of the CGE	7 119 000	5 597 120	2 993 760
SB200-007	Support for the full extent of activities of the Compliance Committees under the Kyoto Protocol and the Paris Agreement	590 000	480 091	178 380
SB300-000	Data and information management			
SB300-001	Development and enhancement of adaptation-related data portals	740 000	804 341	258 241
SB300-002	Development and enhancement of mitigation-related data portals and data management systems, including an information portal on LT-LEDS	51 000	–	–
SB300-004	Development of the information hub and related reporting and review systems and tools used under the ETF and streamlining of the existing data management systems and tools used under the current transparency arrangements	11 240 000	2 336 315	1 990 403
SB300-006-1	Enhancement of digital communication capabilities for effective engagement with Parties, non-Party stakeholders and the public	2 493 000	881 274	476 515
SB300-006-2	Facilitation, enhancement and recognition of participation in climate action through the global climate action portal (known as NAZCA)	2 672 000	418 681	236 337
SB300-007	Enhancement of the membership and elections portal and database	342 000	92 322	42 848
SB300-009	Enhancement and modernization of platforms and strengthened security of infrastructure and platforms	2 373 000	48 507	12 372
SB300-012	Enhanced digital access to UNFCCC archives	1 335 000	192 647	116 505
SB400-000	Enhanced engagement			
SB400-001-1	Enhanced engagement with respect to climate change impacts, vulnerability and adaptation	221 000	259 877	226 855

<i>Project number</i>	<i>Project/subproject</i>	<i>2022–2023 budget</i>	<i>Available funding in 2022^a</i>	<i>Expenditure in 2022^b</i>
SB400-001-2	Enhanced cross-cutting support for the application of anticipatory approaches to attaining long-term resilience, including by assessing and implementing frontier technologies	2 120 000	618 826	473 682
SB400-002	Engagement of stakeholders through capacity-building to enhance regional action towards implementation of the Paris Agreement; launch of the second phase of the Global Innovation Hub; support for the Collaborative Instruments for Ambitious Climate Action	22 589 000	18 910 974	3 660 768
SB400-003	Enhanced engagement with Parties and other stakeholders to strengthen the capacities of developing countries with respect to the implementation of NDCs and NAPs	5 959 000	2 978 715	780 525
SB400-004	Additional support and enhanced engagement in relation to the development and implementation of the ETF	3 612 000	1 387 989	692 195
SB400-006-1	Strategic external and internal communication of substantive work under the UNFCCC process and facilitation of efficient information flows within the secretariat and enhanced transparency to external audiences; region- and language-specific multilingual content for the website, mobile application and social media	2 964 000	11 099 865	885 171
SB400-006-2	Catalysation of and support for climate action among Parties and non-Party stakeholders through sectoral partnerships, facilitation of climate action initiatives and support for new tools and standards to ensure alignment with UNFCCC process requirements (including the Fashion Industry Charter for Climate Action)	4 044 000	4 094 103	2 806 937
SB400-006-3	Facilitation of observer engagement through planning and organization of side events, exhibits and Climate Action Studio interviews by Parties and observer organizations, including their live broadcasting and web posting	652 000	606 278	413 695
SB400-007	Enhanced engagement with and support for legislators and policymakers through information exchange and knowledge management with respect to climate change legislation	587 000	120 952	68 956
SB400-010	Enhanced engagement by the Executive Secretary and Deputy Executive Secretary in United Nations-wide management and coordination activities; enhanced coordination and data management within the office of the Executive Secretary	1 281 000	674 969	420 396
SB500-000	Oversight and administration			
SB500-007-1	Provision of institutional legal review and advice with respect to all activities and operations of the secretariat	434 000	294 878	175 899
SB500-007-2	Strengthening of the secretariat’s institutional legal framework	563 000	428 431	385 132
SB500-009	Enhancement and modernization of infrastructure, networks and end-user equipment and productivity tools	791 000	481 316	125 467
SB500-010-1	Fostering of an agile, inclusive and diverse secretariat post-COP 26	758 000	462 011	144 260
SB500-012	Strengthening of partnership due diligence and innovation in conference services	1 163 000	719 747	264 933
SB500-013	Substantive support for the Office of the Senior Director within Programmes Coordination	279 000	–	–
SB600-000	Cross-cutting projects supporting multiple objectives			
SB600-006-1	Facilitation of and support for implementation of established processes and work related to ACE, including enhancement of inclusive stakeholder engagement	1 552 000	1 113 534	846 000
SB600-006-2	Facilitation of and support for implementation of established processes and work related to gender, including enhancement of inclusive stakeholder engagement	1 359 000	1 210 755	327 343
SB600-011	Support for regional climate weeks	1 234 000		
SB600-012	Harmonization of UNFCCC operations with new mandates on the transition from the Paris rule book negotiations to implementation and global stocktake	915 000	–	–
Total		148 379 000	75 992 135	30 982 723^c

^a Funding available for supplementary projects in 2022, excluding unspent balances from expired grants that were returned to donors and funding reallocated to other projects during 2022.

^b Amounts are provisional and based on unaudited accounting data available in the enterprise resource planning system at the time of preparation of this document.

^c Total expenditure amounted to EUR 35,744,887 (see table III.3) including costs accounted for in 2022 relating to support for the JI mechanism and the Supervisory Body for the mechanism established by Article 6, paragraph 4, of the Paris Agreement.
